



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

FECHA Y HORA:	27 DE AGOSTO DE 2025	4:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	INFORME DE LA EMPRESA ASEO CALDAS	
SESIÓN No:	055	
PONENTE:	ALAÍN DE JESÚS HENAO HOYOS Y JESÚS ALBERTO ROJAS ESCALANTE	
PROXIMA SESION:	28 DE AGOSTO DE 2025	4:00 PM

Siendo las 4:07 p.m. se da inicio a la sesión.

República de Colombia, Departamento de Antioquia, municipio de Caldas, honorable Consejo Municipal. Fecha 27 de agosto de 2025, sesión ordinaria número 055. Les presento el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Discusión y aprobación de actas.

Acta número 053 del informe de gestión del riesgo de la Secretaría de Infraestructura.

5. Informe de la empresa Aseo Caldas, a cargo del gerente Aladín de Jesús Henao Hoyos y Jesús Alberto Rojas Escalante, gerente de Interaseo Regional Antioquia.

6. Comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**

Siendo las 04:15 de la tarde, damos inicio a la sesión ordinaria número 54. Secretaria, por favor, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

SECRETARIA:

Buenas tardes para todos y para todas, comenzamos con:

Concejales	Asistencia
Arango Valencia James Andrés.	Presente
Baena Ramírez Juan Camilo	Presente
Bedoya Castaño Jaime	Presente
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado, John Fredy	Presente
Querubín Loaiza Sebastián	
Quiroz Colorado Astrid Janet	
Restrepo Henao Jennifer,	Presente
Rodríguez Molina José David	Presente
Sepúlveda Redondo Juliana	
Velázquez Ortiz John Jairo	
Vergara Ochoa, Luis Aníbal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando	Presente.

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Los concejales que estén de acuerdo con el orden del día, por favor, levantar la mano.

SECRETARIA:

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por unanimidad (13 concejales presentes).

Tercero: himno Caldas.

Cuarto: Discusión y Aprobación de actas.

Acta número 053 del informe de gestión del riesgo de la Secretaría de Infraestructura.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

En consideración en aprobar el acta número 053. Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levantar la mano.

SECRETARIA: Le informo, señor presidente, que el acta número 053 fue aprobada por 14 concejales de 14 concejales presentes.

Quinto: Informe de la empresa Aseo Caldas a cargo del gerente Alain de Jesús Henao Hoyos y Jesús Alberto Rojas Escalante, gerente de Interaseo Regional Antioquia.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Les damos la bienvenida a los gerentes Alain y Alberto Rojas. Bienvenidos al Concejo Municipal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR GERENTE ALAIN:

Muchas gracias por habernos invitado a este recinto en el día de hoy, en esta tarde. Uno va a lugares más grandes o más pequeños, pero no son tan bellos como este recinto. La verdad sentí una sensación muy bonita, sencilla e iluminada. No todos los concejos cuentan con esto.

Yo asisto a ocho concejos en el área metropolitana: Bello, Girardota, Copacabana, San Pedro de los Milagros, Itagüí, Sabaneta, Caldas y La Estrella. Y de verdad este es un recinto muy agradable. Va a quedar mucho más bonito. Ahorita estaba mirando el muro verde que estamos construyendo con recursos de la empresa, con un costo de unos 78 millones de pesos, que se verá en unos meses, pero ya están instalando la red de agua, todo un sistema

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

computarizado para que las plantas sembradas crezcan y florezcan en este recinto. Eso sí lo hará un lugar muy bello.

Esto hace parte de ser más que una empresa de aseo. Quiero recordar que esta es una empresa de propiedad de la Alcaldía de Caldas y de Inter-aseo, constituida hace más de 20 años, cerca de 26 años. Yo tuve la fortuna de ser el primer superintendente de servicios públicos domiciliarios para Antioquia, Córdoba y Chocó. Cuando salí de ese cargo, me fui a trabajar con Inter-aseo y otras empresas, donde me tocó viabilizar el relleno de La Pradera y trabajar en procesos de ampliación hacia la Costa Atlántica.

Esta empresa, constituida hace 26 años, contrata un operador: Inter-aseo, quien presta el servicio de aseo. Por eso, hoy esta citación la dividimos en dos partes: primero, mostrar lo que viene realizando Aseo Caldas en temas sociales y ambientales, especialmente con jóvenes y niños; segundo, los temas propios de la prestación del servicio, donde siempre habrá dificultades: en la parte comercial, en la zona rural u otras áreas. Todos los días hay cosas por mejorar en el servicio de aseo.

Luisa, directora administrativa de la empresa, nos mostrará el trabajo realizado. Como se dice, una imagen vale más que mil palabras. Más que traer un informe de 100 folios y hablar dos horas, preparamos dos videos: uno con lo realizado en 2024 y otro con lo hecho en el primer semestre de 2025.

(Video 2024)

Llevamos 28 años comprometidos con un futuro más limpio y sostenible. El 17 de marzo de 1997 fue constituida la empresa en una alianza entre la Alcaldía Municipal y el socio operador Inter-aseo.

Durante el 2024 unimos fuerzas con la comunidad y la Alcaldía para transformar cada desafío ambiental en una oportunidad de crecimiento. Recorrimos con dedicación cada rincón del municipio para asegurarnos de dejarlo siempre limpio, educado y florecido.

En 2024 recogimos 19,416 toneladas de residuos, barrimos 54,342 km, cortamos 1,970,304 m² de césped, aprovechamos 75,160 kg de residuos de césped, lavamos 1,391 m² y con el plan de manejo forestal intervinimos más de 3,000 individuos arbóreos.

El comité de residuos realizó 25 actividades en el municipio, con participación de representantes y líderes voluntarios de grupos ambientales, la Secretaría de Planeación y nuestro socio operador Inter-aseo. Este comité comunitario reúne experiencia y conocimiento, logrando impacto positivo.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

A través del programa Manos a la huerta hemos llevado el amor por la tierra a más de 10 instituciones educativas del municipio. Con un proceso estructurado, logramos que niños y jóvenes aprendan sobre la importancia de cultivar de manera orgánica, sin pesticidas ni químicos. Con 78 actividades realizadas, seguimos sembrando conocimiento, conciencia ambiental y hábitos sostenibles en nuevas generaciones.

Con el programa *Goles por el planeta* entregamos 700 uniformes a deportistas que participaron del clasificatorio de la Baby Fútbol. Los jóvenes recibieron sus uniformes a cambio de reciclaje, logrando recoger 2,690 kilos de materiales aprovechables entregados a recicladores de Coprofer Caldas.

También patrocinamos el torneo vacacional Cielo Roto, con competencias en ajedrez, fútbol, baloncesto y tenis de mesa. Entregamos más de 9,000 útiles escolares, entendiendo la importancia de la educación en los niños.

En la cuarta edición del concurso de disfraces con material reciclable, 30 niños de diferentes veredas demostraron que sí se puede reciclar y transformar residuos en disfraces creativos.

Nuestros promotores ambientales realizaron más de 500 actividades, sensibilizando a 14,525 caldeños. Sembramos más de 6,000 plántulas, interviniendo más de 83,000 m² en jardinería y embellecimiento, con una inversión de \$688,790,257.

Gracias por ser parte de este compromiso. En Aseo Caldas nuestra pasión es ver un municipio educado y limpio, porque somos más que una empresa.

Es increíble que los niños estén cambiando uniformes por reciclaje. Cuando se trata de formar nuevos usuarios, hay que comenzar por ellos, porque muchas veces son quienes corrigen a sus padres en el manejo de residuos.

En Caldas recogimos cerca de 22 toneladas de material reciclado que llevaron los niños a los campeonatos. Incluso, Telemundo, canal de Estados Unidos, mostró recientemente esta experiencia.

Además, aquí existen grupos cívicos muy participativos, que no se ven en otros municipios, y que se vinculan a nuestras actividades sociales. Llegamos a muchas personas en escuelas y colegios, lo cual es fundamental para generar una nueva conciencia y cultura ambiental en Caldas.

Vamos ahora a revisar el informe del primer semestre de 2025 del primer semestre.

VIDEO:



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

Recorrimos con dedicación cada rincón de nuestra ciudad para asegurarnos de dejarla siempre limpia, educada y florecida. En estos seis meses recogimos 9,315 toneladas de residuos ordinarios. Barrimos 29,600 km. Cortamos más de 985,000 m² de césped. Aprovechamos 51,200 kg de residuos de césped. Lavamos 1,229 m². Con el plan de manejo forestal intervinimos más de 2,000 individuos arbóreos y aprovechamos 24,089 kg de residuos de podas. Suscriptores: 33,260.

La educación fue un pilar clave. El comité de residuos, encabezado por la Secretaría de Planeación, unió a líderes comunitarios, mesas ambientales y comunidad. Con este equipo sensibilizamos, educamos y transformamos diferentes sectores del municipio. Además, acompañamos a la Policía Nacional en la aplicación de sanciones correctivas, fortaleciendo la cultura ciudadana.

En total, durante el primer semestre de 2025 realizamos 10 intervenciones que contribuyeron a mejorar las prácticas ambientales de la ciudadanía. Embellecimos puntos ecológicos con color y creatividad, devolviendo el valor a espacios para la adecuada disposición de residuos domiciliarios.

Nuestros promotores recorrieron barrios, veredas y empresas, llevando pedagogía y acciones en pro de la comunidad. Realizaron 257 actividades, convirtiéndose en agentes de cambio, acercando a la comunidad a aplicar buenas prácticas ambientales. Lideraron operativos de limpieza y jornadas gratuitas de recolección de muebles, colchones y enseres, incluyendo cinco jornadas especiales en articulación con juntas de acción comunal. Recuperaron puntos críticos, embellecieron jardineras y capacitaron a la Policía Nacional para fortalecer la identificación y sanción de malas prácticas ambientales. Con su labor lograron sensibilizar a 3,616 personas, sembrando conciencia y cultura ciudadana.

Sembrar para florecer. Con dedicación y cuidado, nuestros jardineros llenaron de color cada espacio público del municipio. Sembraron 1,237 plantas e hicieron el embellecimiento y recuperación de 36,205 m². Estos logros fueron posibles gracias a una inversión de más de 215 millones de pesos.

En Aseo Caldas demostramos que somos más que una empresa de aseo. Seguiremos trabajando para que cada rincón de nuestra ciudad florezca y refleje el orgullo de todos los caldeños.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ALAIN:

Vale la pena reforzar lo que tiene que ver con la parte coercitiva. Podemos hacer mucho trabajo pedagógico, pero también se requiere actuar junto con la Policía en el tema de

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

comparendos ambientales. Desde que se han establecido, ha mejorado el comportamiento ciudadano, evitando que la gente arroje colchones o muebles a la calle al saber que puede ser multada.

Pasamos a la ejecución presupuestal.

Los ingresos de Aseo Caldas provienen de un porcentaje de la facturación: el 8% del total, que Inter-aseo traslada al municipio. El año pasado fueron 114 millones de pesos.

La junta directiva, conformada por dos miembros de Aseo Caldas con sus suplentes y tres de Inter-aseo, define en qué se utilizan los recursos. En la práctica, la administración municipal es la que determina dónde se hacen los énfasis del trabajo.

Algunos rubros fijos son: salario del gerente, Secretaría General, director administrativo, revisor fiscal, contabilidad, gestión documental y gestión de aprovechamiento. En total, 190 millones de pesos en gestión administrativa.

En gestión comercial se paga a EPM por elaborar, entregar y cobrar las facturas de aseo junto con las de energía y acueducto.

En educación ambiental, jardinería, lavado y embellecimiento del espacio público se invirtieron 90, 717,596 pesos.

En jardinería diaria: 94, 496,000 pesos.

En apoyo a supervisión operativa (auditoría contratada directamente por el municipio pero pagada por la empresa): 31 millones de pesos.

En promotores ambientales: tres jóvenes locales.

En proyecto huertas escolares: una persona, 28 millones de pesos.

En comunicaciones: 19 millones de pesos (comunicadora compartida en el sur).

En material publicitario: 52 millones de pesos.

En apoyo a proyectos municipales (cuadernos, fiestas, etc.): 301 millones de pesos.

En contenedores y puntos ecológicos: 3, 689,000 pesos. Cada caseta veredal cuesta cerca de 6 millones de pesos.

En impuestos y contribuciones: 56, 851,000 pesos, que incluyen industria y comercio, contribuciones a la Comisión de Regulación, Superintendencia de Servicios Públicos, Contraloría y otros.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

En el 2025, a junio, hemos ejecutado 643 millones de pesos, equivalentes al 53% del presupuesto. Queda por ejecutar el 47% en los próximos cinco meses.

En gestión medioambiental se aumentó el número de jardineros, aunque es difícil conseguir personal por el bajo interés en empleos de este tipo. Actualmente faltan jardineros en Itagüí, Bello y Caldas. También se requieren operarios de barrido, conductores y asistentes administrativas.

Cuando queda dinero no ejecutado, las utilidades se reparten entre los socios o son donadas por Inter-aseo para proyectos municipales.

Hasta aquí mi exposición. Quiero resolver cualquier inquietud y después pasamos al tema operativo en algunas zonas que consideren necesario mejorar.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJAL ASTRID QUIRÓS:

Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes para todos y todas, gerente, doctora Luisa, personas que nos acompañan y quienes nos ven a través de las redes. En el tema expuesto, tengo una duda que siempre he tenido: el municipio tiene el 40% de acciones en la empresa. En el informe no vi el tema de utilidad y operatividad en materia de cifras. Ese 40% ¿cómo se refleja? Si bien sabemos que se da en labor social, útiles y uniformes, me gustaría conocer en cifras a cuánto equivale ese porcentaje.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Muy buenos días para el señor Alain, a todos los que lo acompañan, a las personas de Aseo Caldas, mis compañeros concejales y quienes nos siguen en redes. Tengo unas preguntas:

1. Entiendo que Inter-aseo tiene vinculados adultos mayores directamente, pero muchos han acumulado hasta dos vacaciones. El barrido es muy pesado y se nota el agotamiento. ¿Por qué ocurre esto? Me parece injusto y no sé dónde está la supervisión de la empresa.
2. No se han actualizado los mapas de barrido. Las rutas son demasiado extensas. Quisiera saber si ya se rebajaron las horas que deben hacer por ley.
3. Hay maltrato hacia los operadores. No sé si es culpa del supervisor o de la empresa, pero deben responder. No veo supervisión en las calles.
4. He detectado predios del municipio sin corte de césped. ¿Quién presta ese servicio? ¿Ustedes directamente?

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**

5. He solicitado en varias ocasiones el contrato entre Aseo Caldas e Inter-aseo y no me lo han entregado. Necesito ese documento para hacer seguimiento y evaluación. Si no lo entregan, acudiremos a instancias superiores.

6. Sobre el programa de uniformes a cambio de reciclaje: para mí se ha convertido en una competencia, incluso con rifas de por medio. Me queda la duda si lo hacen porque deben cumplir con un porcentaje de reciclaje o si es por otra razón. En mi concepto, esto debería ser parte de la responsabilidad social de la empresa y no depender de rifas o competencias.

¿Dónde quedó? Queremos recoger reciclaje, enseñarles a los niños, concientizarlos.

Las instituciones están carentes hoy de espacios de esparcimiento. Háganlo directamente con el rector de cada una de las instituciones para que de esta manera logremos llevar a muchos que quieren gimnasio al aire libre y no han podido, o que tienen los juegos para los niños deteriorados.

Le quiero reconocer el recogido que hacen de elementos voluminosos, porque en varias oportunidades lo he visto y es una labor buena. Eso se sabe: ustedes recogen y a los 8 días el mismo punto crítico vuelve a tener colchones, sillas, camas. Pero cuando se trata de que a diario hay una escobita recorriendo, él debería, o quienes recogen los residuos en el carro, tener un formato donde digan: "En tal parte volvieron a sacar." Si tienen que multar, multen, porque también es un tema cultural, pero no nos quedemos callados.

Acabo de llegar al municipio por la entrada de este puente en la plaza de mercado: hay tres colchones, uno de ellos con toda esa lana regada en el piso. Tres, y estamos aquí a una esquina, en la entrada del municipio. ¿Quién hace control? ¿Quién supervisa?

Hoy justamente le dije: "Qué curioso, a mí Inter-aseo nunca me ha gustado por todas estas razones, porque no son nuevas." Y justamente hoy me llama una empresa y me dice: "Ángela, ayúdeme, estoy ahogado en el residuo, llevo 20 días sin que me hagan recolección." Veinte días.

Le dije: "Mándeme la factura para yo saber por qué." A ver: ¿cuántas visitas hay en semana?, ¿cuántas veces van? Está bien, son dos veces a la semana, pero hacía 20 días no iban. Y está en la zona urbana, así esté sobre la variante, sigue siendo zona urbana. ¿Qué podemos pensar entonces de la zona rural, en los barrios, por ejemplo?

Yo me pongo en los zapatos de esas personas, de los escobitas que tienen que ir a esas veredas lejanas. Claro, si son recorridos muy grandes no alcanzan a hacerlo en un día y quedan muchos sin atender.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

El objeto social de la empresa esto es muy importante, y por eso sí pido un minuto más—contempla en su totalidad el aseo. Yo le propongo, presidente, a quienes quieren ser alcaldes y al propio alcalde: a nosotros no nos obligan a tener un solo operador. La Ley 142 nos da la libre competencia. La empresa de servicios públicos del municipio lo puede hacer si el usuario lo solicita y acepta otro operador. ¿Por qué no hacerlo, si esta queja la llevamos años?

Yo llevo muchos años en el Concejo y siempre he tenido la misma queja. No entiendo por qué no cambian las hojas de vida. La verdad, no daba lugar, porque si yo veo una mala atención desde hace años y hoy me dicen "es que falta personal", pues el personal no faltó hoy: falta desde hace mucho tiempo.

También, ¿dónde está la supervisión de Aseo Caldas? Porque si bien tiene el 40% y tiene el dominio de Inter-aseo, ¿dónde está la supervisión de Aseo Caldas? Eso es todo, presidente. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.

Muy buenas tardes. Gracias, presidente, por la palabra. Muy buenas tardes para todos los presentes, muy buenas tardes a la empresa Inter-aseo. Yo, más que dudas o inquietudes, quiero hacer una invitación.

He estado recurrentemente en contacto con funcionarios de la empresa por solicitudes de la comunidad, entendiendo que hay sectores en donde la recolección de basuras es muy compleja por los espacios, por el ingreso, por la lejanía, por el mal parqueo de los habitantes.

Quiero invitar a que se hagan jornadas educativas en los sectores donde más se presenta esta problemática. Uno específico, del cual he estado muy pendiente, es el sector detrás de La Yunque, donde hay que pasar un puente y vive una comunidad de unas 30 familias, quizá un poco más. Ellos depositan los residuos hasta la 50 y ha sido una problemática muy grande con el tema de recolección.

Pero no se les hace capacitación ni jornadas educativas para que ellos realmente entiendan cómo deben depositar los residuos y puedan ayudar también a la solución.

Otra invitación: ustedes hacen muchas campañas, los sigo en redes, para visibilizar cómo hacen la recolección y cómo lo debe hacer la comunidad. Pero utilícenos a nosotros, los concejales, también. Yo tengo 25.000 contactos en WhatsApp; de esos, 18.000 son de Caldas. Y de esos 18.000, el 100% produce basura. Tenemos un sector donde podemos impactar.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

No se queden solo con sus redes apoyados en la alcaldía, porque si uno ve la visibilidad que tienen, es muy poca. Una historia en Facebook o Instagram la pueden ver 100 o 200 personas. Yo, desde mi dispositivo, puedo ayudarles a que la vean 10 o 12 mil personas. Entonces, úsenos también a nosotros: cada concejal impacta una comunidad y podemos llevar ese mensaje, que al final es un tema de generar cultura, respeto por lo ambiental y por el vecino.

Esa es la invitación: que fortalezcamos las campañas en los sectores críticos y que usemos también esta herramienta de los concejales para llegar con ellas a la comunidad. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a mis compañeros concejales, a las personas que nos acompañan hoy de Inter-aseo y Aseo Caldas, al gerente Alain, a Luisa, a los promotores de Inter-aseo y demás personas en las barras.

Gerente, tengo algunas inquietudes. Una de ellas es el tema de la tarifa que ustedes manejan por la recogida de residuos especiales como colchones, muebles o madera inservible. Personalmente veo que es una tarifa demasiado alta. Hay sectores donde, por botar un colchón, cobran \$23.500. Creo que varía según el estrato, no estoy seguro, pero lo digo porque a una vecina le cobraban \$23.500 por cada enser: una estufa, un colchón o un mueble.

¿Qué pasa con esto? Como la tarifa es tan alta, la mayoría de personas le pagan a cualquier reciclador \$4.000 o \$5.000 y ellos lo botan a la esquina de la calle o en alguna fuente hídrica. Tenemos que ser más estratégicos con esa situación. Si es posible, rebajen la tarifa para que la gente haga el esfuerzo de llamar a Inter-aseo y no a un tercero.

También han llamado para recoger esos residuos y el tiempo de espera es demasiado largo, entre 20 a 25 días. Si una persona cambia de muebles o colchón, le toca tener ese residuo más de 25 días. O si se pasa de casa y debe entregar rápido el apartamento, ¿qué hace con ese enser guardado? Se necesita dar más agilidad en la recolección.

Además, llevo mucho tiempo esperando que ingresen al PEJIRS algunas zonas que necesitan corte de césped. Ya hice la diligencia con Planeación, Planeación envió la solicitud a Inter-aseo y esta es la hora en que no lo han hecho.

También les cuento que esos polígonos no se actualizan desde 2015.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

Otra problemática muy grande en el municipio es la cantidad de personas que tienen mascotas y no recogen el excremento. En todo el municipio no vemos canecas especiales para que esas personas depositen la bolsita con el excremento de su perro.

Entonces, me gustaría que vieran un video de cómo en otros municipios de Colombia buscan estrategias para que esas personas tengan dónde depositar este excremento. También tenemos que ser muy estratégicos, porque no podemos instalar una caneca en cualquier parte.

Este es un ejemplo de canecas que instalaron en Chía. Pero sí es bueno buscar estrategias para ubicar este tipo de canecas en sectores del municipio, en los barrios. Hay que procurar que no estén cerca de viviendas, porque se vuelven un punto crítico para las personas que habitan alrededor. Sin embargo, en muchos barrios existen zonas verdes o lugares alejados de viviendas donde se podrían instalar.

Quiero reconocer a Inter-aseo la articulación que vienen realizando desde hace muchos años con las Juntas de Acción Comunal, especialmente con el grupo Las 10 Juntas Unidas por la Quebrada La Valeria. Yo hago parte de ese grupo y llevamos más de 8 años trabajando mancomunadamente con Aseo Caldas en el tema de la recolección gratuita de residuos especiales. Eso lo hacemos cada año.

Quiero agradecerles porque nunca nos han fallado. Cada año recogemos una gran cantidad de volquetas, evitando que colchones, muebles y maderas lleguen a nuestras fuentes hídricas o terminen en las esquinas de los barrios. Han sido toneladas que hemos evitado. Gracias por estar siempre comprometidos con Las 10 Juntas Unidas por la Quebrada La Valeria.

También felicito a los promotores ambientales: Rafa, Víctor y Paula. Son personas muy entregadas y diligentes en el municipio. Los he molestado mucho, pero siempre nos apoyan. Hemos hecho diferentes capacitaciones en muchos barrios de Caldas, buscando generar cultura ciudadana, porque esa es otra gran problemática del municipio: la falta de cultura en el manejo de residuos. Gracias a estas socializaciones hemos logrado mejorar varios aspectos en los diferentes barrios y veredas de Caldas.

Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN:

Gracias, presidente. Un saludo a todos mis compañeros concejales, a las personas que nos acompañan de Aseo Caldas, especialmente a usted, doctor, por acompañarnos hoy.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**



No quiero ser reiterativo con lo que ya han mencionado mis compañeros, pero como dice el dicho: "cuando el río suena, piedras lleva". Esta situación, como lo expresaba la concejala Ángela, no es fácil. Tengo conocimiento de varias personas que trabajan allí y el trato que reciben no es el adecuado.

Quisiera saber quién realiza la supervisión de esos contratos, quién controla y desde la dirección ejecutiva quién se preocupa por garantizar la tranquilidad y los derechos de esas personas que trabajan como contratistas en Aseo Caldas.

Bien lo decía Ángela: su labor no es sencilla. Deben trabajar de noche, lidiar con la seguridad del municipio, cumplir jornadas largas y extensas. Como municipio tenemos la responsabilidad de que cuenten con todas las garantías y derechos laborales.

Otro tema que me preocupa es la falta de coordinación en la recolección de basuras en las veredas y zona rural. Los habitantes se quejan de que, aunque existen días programados, muchas veces no se cumple y se retrasan 2 o 3 días más. Esto genera malos olores y puede convertirse en un problema de salud pública.

Quisiera saber quién se encarga de esto y si existe articulación con la Alcaldía para garantizar el cumplimiento del cronograma. La gente no sabe cuándo sacar la basura, porque a veces el camión llega a las 6 de la tarde, otras a las 11 de la noche. La comunidad termina sacando la basura en horas o días inadecuados. Luego pasan recicladores o habitantes de calle que la riegan, y el problema empeora.

Creo que se necesita una mejor coordinación y comunicación. La gente del municipio no recibe información clara. No basta con los medios de la Administración. Ustedes deberían tener inversión en estrategias de comunicación que permitan informar a toda la ciudadanía sobre los cronogramas de Aseo Caldas.

Siento también que falta un mayor enfoque educativo. Es necesario impactar a los niños y jóvenes en los espacios donde más se concentran personas: parques, centros de recreación, colegios. En Caldas tenemos un problema cultural muy fuerte respecto a la basura. Si no trabajamos desde la niñez, será imposible mejorar esta situación.

Por último, aunque no conozco personalmente a todos los empleados de Aseo Caldas, creo que falta mayor conocimiento del territorio. Un ejemplo: en la construcción de Parques del Río se instalaron puntos de recolección de excremento canino al lado de edificios residenciales. El olor allí es insoportable y la comunidad ha reiterado la queja. Según ellos,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**



esa decisión fue tomada por Aseo Caldas y el Área Metropolitana. Quisiera saber si tienen conocimiento de esto y qué solución se puede plantear.

Otro caso es el del Parque del Carrusel, que presenta una problemática grave por los desechos de perros y aves. El olor es insoportable y no permite que el parque cumpla con su función de ser un espacio para niños, jóvenes y familias. Necesitamos campañas educativas más contundentes para que estos lugares sean realmente sanos y útiles para la comunidad.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ASTRID QUIROS.

Gracias, señor presidente. Viendo la forma como ustedes nos traen la exposición, que la vamos a dividir en dos partes estamos en el tema de ingresos, egresos y presupuestal, me surgen tres dudas más.

Gerente, en el tema de subsidios me hubiera gustado haber visto un comparativo entre la parte urbana y la veredal. En cuanto al cobro de limpieza en lo urbano y lo rural, también me hubiera gustado ver un comparativo en precios para mirar cómo estamos.

Tenemos aquí la Resolución 007 del 2018, donde se generan los subsidios para los estratos 1, 2 y 3. Es del 2018. No sé si vale la pena revisarlo y ajustarlo, porque estamos en el 2025 y desde el 2018 no se le ha hecho ninguna modificación a dicho acuerdo.

Ahorita la concejala Ángela tocaba el tema de los cortes de césped en los espacios públicos. Ella mencionaba quién los hacía y a mí me interesa saber este cobro a quién se le hace, porque son espacios públicos. Entonces, este cobro, ¿a quién se le atribuye?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN.

Gracias, presidente. Muy buena tarde para todos. Son dos preguntas:

Una, ¿ustedes se articulan en el tema forestal con infraestructura, con planeación y hasta qué alcance tienen ustedes en esta labor?

La otra, en las huertas orgánicas en las escuelas y en las zonas rurales, ¿solamente es para las escuelas o también para la comunidad?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, presidente. Un saludo para usted, la mesa directiva, a los compañeros Corporados que hoy nos acompañan acá en el recinto, a las personas que hoy nos acompañan en las barras, funcionarios de la empresa Aseo, a las personas que hoy nos sintonizan desde las diferentes redes sociales y, por supuesto, a las personas que hoy son ponentes invitadas acá de la empresa de aseo.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

Decirles que aquí en este recinto de la democracia siempre se les ha abierto las puertas, y varios concejales han mostrado inconformidades. Haciendo un balance de lo que se ha hablado hoy acá en cuanto a los pronunciamientos de los Corporados, de un 100% vamos en un 75% de inconformidades. Algo está pasando entonces en la empresa de Aseo porque, de verdad, estadísticamente hoy estamos inconformes. Digamos que es la idea concreta que hoy podemos sacar de esta sesión.

En cuanto a la libre competencia, y así lo predica el Decreto 2981 de 2013 en su artículo 12, me sumo a lo que manifiesta la concejala Ángela Espino.

Yo me pregunto por qué en Caldas llevamos tanto tiempo sin que otra empresa de aseo haya hecho impacto, sin menospreciar la labor que ustedes han hecho acá en el territorio. A pesar de que el municipio también tiene injerencias dentro de la empresa Aseo Caldas con su operador Inter-aseo, no ha entrado otro operador.

La pregunta es: ¿a través de las gobernanzas, desde que se creó la empresa, los intereses priman para que otra empresa pueda estar acá en el municipio? ¿O es que no les interesa a otros operadores entrar a Caldas? ¿O es que es imposible? Yo dejo eso como interrogante.

Quisiera preguntarle al gerente y a su acompañante, la señora Luisa: de acuerdo al decreto que acabo de mencionar (2981), tal cual como lo predicen ustedes dentro de las operaciones y los manejos que hacen dentro de la empresa, ¿cómo estamos manejando el decreto 2981?

Me gustaría saber, de acuerdo a este decreto:

- * Si tenemos estaciones de transferencia acá en el municipio de Caldas.
- * Si las hay, que nos trajeran y dieran la información hoy en la sesión.
- * Cada cuánto se revisa y ajusta el programa para la prestación del servicio, de acuerdo al Pejir.
- * Cómo se está manejando el programa de gestión del riesgo, cómo se aplica y si se está divulgando a la comunidad tal cual lo exige la normatividad vigente.
- * Cómo vamos con el lavado de las áreas públicas, y si en este momento ustedes tienen esa gestión.
- * Si hacen difusión de los recorridos de recolección de residuos, porque no lo he visto. ¿Por qué medios hacen esa difusión? Porque si usted le pregunta a un parroquiano del municipio si sabe las rutas, apenas sabrá la de su sector.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

Ese ruido tan impresionante que hace el carro recolector de basura desde las 21 horas hasta las 6 de la mañana: ¿qué actos de mitigación han hecho para que ese ruido no sea tan estridente? La gente que tiene que madrugar y escucha el camión a las 2 o 3 de la mañana, hasta ahí le llega el sueño. Entonces, no sé si de pronto han hecho alguna gestión para mitigar ese tema.

El concejal Querubín tocaba un tema que se está volviendo inmanejable en el municipio de Caldas: las garzas. Ya están permeando el parque La Herrera, los árboles. Sabemos que el parque del Carrusel lo tienen acabado, los árboles están acabados. Ahí hay que podar todo eso.

¿Qué solicitudes han tenido de la comunidad o qué gestión han hecho? ¿Ustedes oficiosamente pueden hacer alguna gestión en cuanto a esto? Porque se nos van a acabar los árboles de los parques en Caldas con estas aves. Parece impresionante. Y no vamos a poder con eso.

Las juntas de acción comunal, que son las que gestionan todos estos temas en la comunidad, no saben ya qué hacer. Han acudido a todos los entes y no se ha hecho nada. Entonces, ustedes como empresa de aseo que también tiene injerencia en el tema ambiental, ¿qué han hecho? ¿Cómo ven la situación? Y más, estando a media cuadra de esa problemática, ¿les preocupa o no les preocupa a ustedes?

Quiero también preguntar si en Caldas hay suscriptores multiusuarios y si ustedes tienen en la tarifa a personas con esa calidad de usuarios.

Finalmente, decirles que de alguna otra manera esto no es negativo. Aunque hoy impere el negativismo acá, porque tenemos que traer a este recinto la realidad de las cosas, también han hecho muchas cosas buenas. Las mostraron ahí con el deporte, con los niños, con algunas campañas de formación y de recolección que ustedes hacen.

¿De qué se trata esto? De un mejoramiento continuo.

Y quizás vuelvo a hacer una pregunta de los signos de interrogación. ¿Será que no tienen competencia? Ustedes a veces se relajan. No lo quiero pensar, pero tengo fe de que ese inconformismo y estas situaciones que pasan las podamos ir mejorando.

De antemano saben que cuentan con este Concejo, con esta corporación, y lo más importante es la comunicación que haya fluida entre ustedes, el Concejo Municipal, la

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**



administración y, sobre todo, con la gente, con las personas que vivimos aquí en el municipio de Caldas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Se me pasaron dos inquietudes, y una de ellas es sobre los uniformes que entregaron este año. Yo sé que el año pasado entregaron 700 uniformes. No sé si de pronto lo mostraron o no alcancé a ver. Quería saber cuántos se entregaron este año.

Lo otro, resaltar la articulación que ustedes han venido realizando con la Secretaría de Gobierno y con la administración municipal en la recolección de residuos debajo de los puentes. Tenemos una cantidad de habitantes de calle donde gran parte de los residuos los tiran debajo de los puentes, entonces también quiero reconocerles eso.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Yo quisiera agregar unas preguntas y resonar algunos respecto de lo que han mencionado mis compañeros. Por ejemplo, me llama la atención el programa "Manos a la huerta". ¿Qué pasó con ese programa que, tengo entendido, se frenó? ¿Por qué está frenado? ¿Falta de recursos o qué ocurrió?

Quiero también resaltar lo que mencionan ahorita respecto a los tiempos de respuesta frente a las solicitudes de los ciudadanos para la recolección de residuos voluminosos. Ha pasado mucho que uno ve en cualquier momento colchones, muebles, enseres en distintas zonas del municipio. A mí, por ejemplo, me pasó donde vivo: uno aborda a la gente y le dicen: "Ah, concejal, es que llevo dos veces haciendo la solicitud, se vence el plazo y vuelven y me piden que radique". Increíble. Entonces sí quisiera preguntarles qué está pasando en los procesos internos administrativos para que ocurra eso.

Otro tema que me inquieta mucho es la actualización de los polígonos donde se debe realizar la poda de césped. ¿Ya están actualizados esos polígonos? Porque tenemos nuevas construcciones y también entidades que ya no están en el municipio. ¿Siguen cobrando la misma tarifa a pesar de que no está actualizado?

¿Sí me están escuchando?

¿Requieren algunos minutos para que ustedes organicen, o continuamos?

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**



Hagamos una cosa: déjenme terminar mi intervención. Luego escuchamos a la concejala Jennifer y damos un receso de 5 minutos para que ustedes organicen la información y puedan responder de manera eficaz nuestras preguntas.

La estrategia de las 10 Juntas Unidas por la Cuenca La Valeria me parece muy buena. ¿Por qué no la han llevado a otros lugares del municipio donde también se necesita?

Los aforos: ¿están actualizados hoy en día? Tengo entendido que eso pudo haber cambiado con el tiempo.

Me hubiera gustado ver, por ejemplo, un informe de las PQRS: ¿cuántas han recibido, a cuántas se les ha dado trámite y cuál es la moda, es decir, el tema que más se repite entre ellas?

¿Cómo está el parque automotor de los camiones de basura? ¿Cuántos tenemos? ¿Son suficientes para responder a la demanda del municipio, considerando el crecimiento de los últimos años?

Cuando un camión no logra cubrir una ruta en cualquiera de los días por ejemplo, deben ir a un barrio lunes y jueves, pero no pasaron el jueves, sino hasta el lunes siguiente, ¿la tarifa se descuenta por no haber prestado el servicio ese jueves?

Esas son todas mis preguntas por ahora.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Muy buenas tardes para todos y todas. Bienvenidos al recinto del Concejo.

Inicio mi intervención porque me generó una duda el informe cuando dice que hay dos operarios de lavado para un municipio tan grande. Me parece que realmente necesitan incrementar el personal. Lo digo específicamente porque bien saben lo doliente que he sido con el Parque del Carrusel. Sé que le hacen lavado constante, pero se debería aumentar la frecuencia por la problemática con las garzas blancas. No sé cada cuánto lo están lavando, pero sí dejarles la sugerencia de incrementar la constancia en el lavado de este parque.

También quiero reconocer el trabajo con las huertas escolares. La población joven es la que ayuda a transformar el territorio y a generar conciencia ambiental. Además, la seguridad alimentaria es cada vez más importante.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

En cuanto al cambio de reciclaje por uniformes, no tengo la información completa de lo que mencionaba la concejala Ángela, pero desde mi punto de vista como defensora del medio ambiente y de la gestión de residuos sólidos y recuperables, me parece una muy buena iniciativa.

Una pregunta: en cuanto a las capacitaciones a las comunidades, ¿se han generado capacitaciones específicas para el manejo de las heces de las mascotas? Es una problemática evidente en varios escenarios del municipio, especialmente en los espacios deportivos. ¿Han generado alguna estrategia o capacitación puntual para el uso adecuado de esos espacios?

En cuanto a las heces de mascotas, ¿qué actividades se han realizado en la tenencia responsable de mascotas? Sé que se han hecho, pero ¿en qué comunidades específicas se han realizado?

En cuanto al comité de residuos, ¿hay de pronto alguna convocatoria para ser parte de él? ¿Es un comité cerrado? ¿Qué comunidades pueden hacer parte? Si nos pueden especificar un poco sobre este comité.

¿Qué tipo de quejas por afectación ambiental se han generado? Es decir, ¿cuáles son esas quejas más recurrentes en cuanto a afectaciones ambientales? Sabemos que las interrupciones para la prestación del servicio de recolección de residuos son una de las quejas más recurrentes. ¿Qué acciones se han generado o se han pensado generar para mitigar esta problemática que en su informe refleja que corresponde al 50% de las quejas? Es decir, la mitad de las quejas son por interrupciones del servicio de recolección.

En cuanto a la intervención que hizo mi compañero concejal John Fredy Jiménez, que nos mostraba un video de contenedores para heces de mascotas, ¿tienen proyectado algo al respecto? Todos sabemos la problemática con los animales en el municipio: no contamos con contenedores para tal fin. Hay uno cerca del coliseo, en el nuevo parque, pero en el resto del municipio no existen este tipo de contenedores.

Sé que algunos funcionarios dicen que es responsabilidad de la comunidad, pero nosotros, como dueños responsables, disponemos de las heces de nuestras mascotas en los contenedores adecuados, aunque ni siquiera existen. Es complejo llevar estos residuos hasta la casa y esperar al día que pase el carro recolector. Entonces, si bien la comunidad debe hacerse responsable de las heces de sus mascotas, también considero que debe ser un trabajo de parte y parte: empezar con un proceso de instalación de contenedores específicos para este tipo de residuos o, en su defecto, pacas, biodigestores o composteras. No sé, pero debe haber una forma de mitigar esta problemática.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**

Por último, quisiera preguntar cómo va el proceso de los jardines verticales, si aún se realizan estas actividades. He evidenciado que en la carrera 48 hay uno de esos jardines verticales, pero se encuentra casi completamente abandonado. Sé que se han robado las macetas y que es complejo sostenerlos, pero ¿qué acciones se han realizado o se piensan realizar para recuperar esos jardines?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO :

Gracias, presidente. Muy buenas tardes para todos y bienvenidos a CEO Caldas. Yo me quiero unir, para no repetir y no aburrir a las personas que nos escuchan, a la petición de la concejala Ángela: solicitar la copia del contrato, pero que sea la copia del contrato y no un acuerdo notarial. Además, que se nos especifique hasta qué fecha tiene vigencia y qué garantías contempla.

También quiero hacer otra pregunta: supuestamente hay unos atrasos en los subsidios de los recuperadores, ¿nos pueden dar alguna información al respecto?

En cuanto al tema rural, quiero unirme a lo mencionado por el concejal Baena: ¿les descuentan? Yo considero que uno debe tener plan A y plan B, porque si el carro se varó, no es problema del usuario. A él se le cobra una tarifa por el servicio y nosotros debemos garantizar la recolección. No podemos decirle de buenas a primeras a una comunidad de 500 viviendas que el carro se varó. Nosotros debemos solucionarlo, porque para eso cobramos y para eso los usuarios pagan.

También quisiera saber si en el municipio existe supervisor para la recolección de basuras y para el personal de barrido, como ocurre en otros municipios. Y, en caso de que exista, que se nos informe.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ALAIN:

Agradezco mucho todas las inquietudes que ustedes han planteado, desde la doctora Ángela, el concejal Aníbal y cada uno de ustedes. Sí, hay un malestar, concejales amigos, es indudable. Dicen que las cuentas claras hacen buenos amigos, y a eso vinimos. Por eso hoy me acompaña aquí el gerente regional de Inter-aseo con cuatro personas de su equipo para responder algunas inquietudes.

Sabemos que hay inconvenientes. Muchos se concentran, como ustedes lo han dicho, en la zona rural: la periodicidad con la que se atiende y cómo podemos mejorarla. Lo vamos a revisar.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

En el tema de los voluminosos colchones, muebles y otros elementos que la gente bota esto es un problema general. Por ejemplo, en Bello recogimos cerca de 1000 toneladas de estos residuos tirados a las quebradas. Fue impresionante. Hicimos labores con el Ejército, con el Batallón de Ingenieros, y a los dos o tres días parecía que no hubiéramos hecho nada.

Ahora, Jesús, el gerente regional, les contará que existen jornadas gratuitas para recoger esos elementos y otras en las que se cobra. Lo evidente, como ustedes lo han señalado, es que nos estamos demorando mucho en recoger los que se cobran. Eso lo tenemos que mejorar.

Hay muchas cosas por mejorar, y definitivamente hemos comprobado que los concejos municipales pueden ayudar en esto. En varios concejos hemos conformado grupos en los que participan la administración, Inter-aseo, nosotros y cuatro concejales, a quienes ahora vamos a tomar nota para incluir.

Cada vez que tengan alguna inquietud sobre la no recolección o problemas en puntos críticos, nos lo pueden comunicar. Hoy, con WhatsApp, la gestión es más rápida. Eso nos ha funcionado en Copacabana, donde tuvimos una crisis muy fuerte; en Girardota; y en el concejo de Bello, que es bastante exigente.

Hace tres meses conformamos ese grupo con concejales e hicimos jornadas conjuntas. Un ejemplo: en San Félix, corregimiento de Bello, había un problema grave. Con un concejal que es doliente de la zona, hicimos una reunión con la Junta Administradora Local y posteriormente realizamos visitas para organizar la periodicidad de la recolección de escombros y definir la ubicación de cinco casetas rurales donde la gente deposita residuos.

Estoy en desorden un poquito, porque ahorita vamos a mirar los temas operativos. Yo recordaba que García Márquez decía —pues ya se murió García Márquez— que París huele a perro.

El tema de las basuras es una cosa berraquísima. No crean que eso sea tan fácil.

El concejal mostró, John Fredy, un recipiente para llevarlas. Sí, ya tenemos un piloto en Sabaneta. ¿Saben cuánto vale cada recipiente? \$2.500.000 cada uno. ¿Y cuánto vale que ellos...? Porque es que el problema no es echar en el recipiente, el problema es que estamos comprando un servicio donde ellos van varias veces al día, recogen lo del recipiente y lo inertizan, o lo vuelven —no abono, porque eso no es abono—, sino un enriquecedor de suelos. Ese es un ejemplo, pero eso vale un billete, ¿cierto?

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

Meternos en eso y mirar a qué le vamos a quitar del presupuesto para invertir en 5 o 10 recipientes para Caldas, que valdría, solo en la adquisición de los recipientes, 25 millones de pesos, más el contrato de recolección.

Hemos hecho experimentaciones. Se hizo en Sabaneta: la Secretaría de Medio Ambiente, con un muchacho medio científico, se inventó unas pacas que son como de millo de arroz, de afrecho de arroz y otros elementos. Tienen un hueco en la mitad. Entonces, hemos tenido que hacer capacitación en los parques: esto es para echar las heces, pero no pueden echar la bolsa. Es una cosa tan berraca que la gente saque la bolsa, la eche ahí, y ponemos una caneca con arena. Se le echa arena, se revuelve y cada 15 días viene la Secretaría de Medio Ambiente a llevarse eso... y ya ni siquiera tienen dónde guardar esas jodas, ¿sí me entienden?

Entonces tenemos que ser creativos para ver qué vamos a hacer.

Miren, el tema de los uniformes por reciclaje es un tema ganador. Lo dije aquí: la semana pasada se presentó en varios canales norteamericanos esta experiencia como exitosa a nivel internacional. Nosotros no nos enriquecemos con el reciclaje ni ponemos a trabajar a los niños para que nos den el reciclaje y venderlo, no. En cada municipio, incluido Caldas, ese reciclaje el mismo día que los niños lo llevan se entrega a la Asociación de Recicladores de Caldas, Coprofercol. Ustedes la conocen. Para mí es la asociación más organizada del área metropolitana. Son tan buenos que en el último concurso que hicimos ellos regalaron las bicicletas. Entonces, hay muchas cosas por hacer.

Una concejala, Astrid, preguntaba cuál era el patrimonio de la empresa. Hay un comparativo 2024-2023:

- * El capital suscrito y pagado son 250 millones.
- * Las reservas apropiadas: casi 500 millones de pesos que podrían utilizarse en programas.
- * La utilidad del ejercicio: 150 millones en 2024.

El total del patrimonio de la empresa es de 1.000 millones de pesos.

Pero yo les hago esta pregunta: ¿cuánto creen ustedes que vale Aseo Caldas? ¿La venderían por 1.000 millones de pesos, su parte por 400.000? Yo creo que no. Yo quiero que ustedes sientan, como siento yo, que esta empresa es de nosotros, de ustedes, del Concejo, más que de cualquier otro, y que haya que fortalecerla. Si hay que hacer cambios drásticos, necesariamente hay que hacerlos.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

Mañana en la mañana, en la Presidencia del Concejo, les vamos a hacer llegar la información financiera que están pidiendo y el contrato James. Ese contrato se llama un contrato de colaboración empresarial firmado entre Inter-aseo y Aseo Caldas.

Hablaban de las huertas. Jennifer, ese es un programa berraquísimo. Tuvimos un tire y afloje con la administración municipal, que dijo que no hacíamos huertas este año. Creo que es la única emberracada que me he pegado en Caldas, peleando con un amigo mío decano de Medio Ambiente en Medellín cuando yo estaba en la Superintendencia. Pero ya están cediendo y vamos a hacer una cosa berraquísima.

Miren, vean un programa en Netflix que se llama Las zonas azules. ¿Quién lo ha visto? ¿Tú, Jennifer? No, imposible. Hoy lo van a ver en la noche. Las zonas azules es un estudio mundial de los lugares donde la gente dura más de 100 años. Lo hizo Naciones Unidas. Encontraron que en los sitios donde la gente vive más de 100 años está Italia, Costa Rica, Japón y otro país que no recuerdo.

Muestran un viejito de 112 años montado en un caballo, enlazando un toro. Yo dije: “¡Qué cosa tan berraca esto!”.

El primer análisis que hacen es: esos señores de más de 100 años, lo primero es que sus hijos viven con ellos. No es como aquí, donde los hijos están pensando en meter a los papás en un hogar. Hasta amigos míos profesionales —una de ellas magistrada— llevaron a la mamá a un ancianato. Eso es una vergüenza. Mis padres y mis abuelos murieron todos de 93 años, y siempre vivieron con nosotros, al calor de la familia.

Allá muestran a los viejitos tocando, jugando dados. Pero lo otro, y aquí conecto con el tema de huertas: todos esos viejos hacen ejercicio cerca de 2 horas diarias. ¿Y saben cómo? Tienen huertas. Hacen ejercicio cultivando, suben, se agachan, trabajan la tierra. En Italia, además, caminan por escaleras de 100 escalones.

Entonces, el tema de las huertas es definitivo.

Con esto conecto: Astrid, en el parque Tres Aguas se acaba de aprobar en Junta Directiva montar la primera huerta con gente de la tercera edad. Vamos a invertir cerca de 32 millones de pesos en ese proyecto como piloto. Tendrá compostaje y lombricultivo.

Sí es posible hacer cosas nuevas. Hay mucho por responder.

Yo no le quito más tiempo, Chucho, que se va a ir. Se le fue una llamada al gerente, pero Luisa va a responder otras cosas muy importantes.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ RODRÍGUEZ:

Presidente, hombre, mire, yo creo, gerente, que primero hay que empezar a mejorar esa presentación de los informes. Discúlpeme que lo diga, pero qué sesión más perdida, con franqueza. Una empresa como Aseo Caldas debería presentar informes rigurosos; ver series de Netflix es decisión de cada uno, pero yo no he visto aquí un informe serio de parte suya. Discúlpeme que lo diga con franqueza.

Por ejemplo: ¿por qué no nos habló de los estados de PQRS? ¿Por qué no nos informó de la deudatidad que ya mencionó un concejal? ¿Por qué no nos habló de los usuarios impactados? ¿Por qué no nos dijo nada de los programas de gestión? ¿Por qué no nos mostró los mapas de procesos, los mapas de riesgo, de gestión de seguridad y de trabajo?

Voy a pedirle un favor a Inter-aseo y a Aseo Caldas: el Concejo de Caldas debe ser respetado. Nosotros no somos trabajadores de ustedes, somos la junta directiva de este municipio y tenemos incidencia directa en Aseo Caldas porque el municipio es accionista de la empresa. Este debería ser un informe de Aseo Caldas para el Concejo de Caldas, y ese respeto es el que merece el Concejo Municipal.

Voy a pedirle a la mesa directiva de este Concejo, vicepresidente Querubín, que pongamos seriedad en esta sesión. Llevamos aquí aproximadamente un poco más de una hora sin escuchar un informe serio de parte de Aseo Caldas. Pido seriedad y respeto para esta corporación.

También solicito, presidente Baena, que miremos la posibilidad de citar en el mes de noviembre un debate de control político para que nos cuenten realmente el estado de la empresa en todos sus sectores, pero no venir aquí con los puntos superficiales que están trayendo. Exijo respeto para el Concejo. Gracias, señor presidente.

Nunca había escuchado tanto la palabra "respeto". Creo que a nadie se ha irrespetado con los informes que hemos presentado. Yo le solicitaría, respetado concejal, que se tomara la molestia de incluir los puntos que está reclamando en el cuestionario que nos fue enviado. Ninguno de los que usted menciona fue incluido, señor concejal. Entonces, más bien respóndame: ¿qué hace usted de gerente? ¿Es usted quien me tiene que decir qué debo venir a presentar acá? Por favor, un llamado, les pido.

Concejal: Gerente, yo no tengo que hacer su trabajo. Quien tiene que venir aquí a dar un informe integral es usted. Yo no he visto un informe integral, discúlpeme que lo diga. ¿Cómo así que yo le tengo que preguntar o decir qué me tiene que responder acá? Esto es una invitación, no una citación a un debate de control político, son dos cosas distintas. Yo pido un

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**

informe integral del estado de Aseo Caldas porque me parece que esta es una sesión perdida. Su informe no es serio, es vergonzoso. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ALAIN: Nunca había escuchado más la palabra respeto. Creo que a nadie se le ha irrespetado con los informes que hemos presentado. Yo le solicitaría, respetado concejal, que se tomara la molestia de incluir los puntos que usted está solicitando en el cuestionario que nos fue enviado. Ninguno de los que usted dice fueron incluidos, señor concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Entonces, más bien respóndame usted qué clase de gerente es, ¿usted cree que yo tengo que decirle qué debe venir a presentar acá?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Por favor, hago un llamado.

Concejal, un momento, gerente. Concejal, por favor, con respeto, termine.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Es que, gerente, yo no tengo que hacer su trabajo. Quien tiene que venir aquí a dar un informe integral es usted. Yo no he visto un informe integral, discúlpeme que lo diga. ¿Cómo así que yo le tengo que preguntar a usted o decirle qué me tiene que contestar acá o qué me tiene que responder aquí? Es que esto es una invitación, no es una citación a un debate de control político. Son dos cosas distintas. Yo sí pido un informe integral del estado de Aseo Caldas porque me parece que esta es una sesión perdida. Esta sesión no es seria, su informe no es serio, es vergonzoso. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ASTRID QUIROS:

Gracias, señor presidente. Señor gerente, yo aún estoy esperando la otra parte del informe, porque cuando usted dio inicio a la exposición muy claramente nos dijo que iba a empezar con la parte presupuestal. Por eso se abrió el campo de preguntas exactamente para ese tema, aunque nos confundimos e hicimos muchas preguntas. Estoy aún, y me imagino que los demás compañeros también, esperando la otra parte de la exposición. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ALAIN

No, la cosa es sencilla. Creo que el señor concejal está equivocado. Vamos a presentar la parte operativa. Para eso vino el gerente regional, para eso vino la directora comercial, y



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

vamos a responder muchas de las inquietudes que usted tiene. Como decía Carlos Lleras Restrepo: "Madurez es cuando ningún acto humano te ofende".

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LUISA FERNANDA:

Pido la palabra para responder un par de cosas antes de darle la palabra a Jesús. Es sobre el corte de césped, que varios concejales mencionaron. La obligatoriedad de actualizar el inventario de zonas verdes objeto de corte de césped es del municipio, porque yo no puedo medir lo que voy a cobrar, sería juez y parte.

Entonces, ¿qué hace el municipio? Va con un equipo técnico, mide, entrega esas medidas actualizadas en su PEJIR y esos lineamientos los adoptamos en el programa de prestación. Si hay áreas o predios públicos que requieren corte de césped, debe quedar claro que solo aplica en áreas públicas de libre acceso. Por ejemplo, un colegio puede ser público y tener zonas verdes, pero eso no quiere decir que se incluya en el corte de césped que se cobra a todos los usuarios. Ese corte debe hacerse con otros recursos, no con los que se cobran a los suscriptores.

El corte de césped se cobra únicamente a los usuarios del área urbana; en el área rural no se presta ni se cobra. Cuando el municipio actualiza las medidas y las incorpora en el PEJIR, nosotros actualizamos nuestro programa de prestación. Similar ocurre con la poda de árboles: hay unos árboles objeto de poda que se incluyen en la tarifa cobrada a los usuarios.

¿Cómo se cobra este servicio? Con un plan de manejo forestal que nosotros presentamos a la autoridad ambiental, en este caso el Área Metropolitana, porque son árboles del área urbana. Ese plan incluye la periodicidad de las intervenciones y cada árbol está georreferenciado, numerado y con una hoja de vida. El Área Metropolitana pone restricciones: no se puede descopar más del 30%, se debe hacer ahuyenta miento de fauna, y si hay nidos o garzas, no se puede intervenir hasta que no se haga ese proceso.

Con los prestadores de aprovechamiento estamos al día. Lo que hacemos es calcular la tarifa con las toneladas que los prestadores registrados reportan al SUI. Aseo Caldas captura esas toneladas, aplica la metodología tarifaria, hace el cálculo, cobra a los usuarios, recauda y luego en un comité de conciliación de cuentas se define cuánto corresponde a cada prestador. En Caldas hay dos: Ciclotal y Coprofercol. Los recursos recaudados se trasladan mensualmente a esas empresas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN FREDY JIMÉNEZ:

Doctora Luisa, cuando hablaba del corte de césped, desde Planeación le enviaron la solicitud, ellos midieron y le enviaron a usted cuántos metros cuadrados debía Aseo Caldas

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

aumentar en el corte en zona urbana de libre acceso y pública. Entonces, no sé si ahí cumplen los requisitos que usted menciona.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL JENNY RESTREPO:

Gracias, presidente. Antes de que pasemos a otro tema, ya que se toca lo de la poda de árboles, quiero mencionar el parque del Carrusel, donde no se ha podido intervenir porque aún están asentadas estas garzas.

Eh, ese es un proceso que se ha llevado yo creo que por ahí un año, más o menos, que están en ese proceso de ahuyenta miento y son aves que se adaptan demasiado fácil. Ante todas las acciones que se han tomado, no se ha podido hacer el ahuyenta miento. Quisiera saber cuál es el acompañamiento que le están haciendo a la administración con este tema, porque no nos podemos cerrar a que si las aves no se van, no se puede podar. Entonces, la población de aves crece y ya se están desplazando para el parque de la locería, y entonces ya no va a ser el problema en un parque, sino en dos.

¿Cómo es el acompañamiento y las acciones que usted desde Inter-aseo y área metropolitana en conjunto apoyan para lograr hacer esa poda, al menos por pequeñas ramas que no tengan nidos o que los nidos no estén activos, ir podándolas así sea poco a poco? Porque no nos podemos quedar cerrados en que, porque hay aves, no se puede hacer la poda. La problemática se está creciendo. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DE LA DOCTORA LUISA FERNANDA:

Bueno, entonces, Fredy, ¿qué es lo que pasa ahí? Si ese corte de césped o ese inventario que entregaron debe estar adoptado en el PEJIR. La verdad no sé en la última actualización si quedó. Por eso Jesús, como gerente, nos puede enfatizar si ya está incorporado o no, pero ese digamos es como el procedimiento a grosso modo.

Con el tema de las garzas, doctora Jennifer, ahí se sale del alcance. Ya lo que le tocaría al municipio es buscar ese acompañamiento del área metropolitana a través de su subdirección de bienestar animal, ¿no? Emergencias ambientales. Porque a nosotros nos pasó una vez en un municipio: hicimos la intervención y por eso, creo que todavía estamos en un proceso con el área metropolitana porque había una tórtola. Imagínese, hasta ahí llega lo delicado del tema arbóreo y de fauna. Entonces, una vez esté despejado, nosotros podemos hacer todas las intervenciones.

Hay otra cosa importante con el tema de poda de árboles, y es que hay varios actores que entran a participar: hay árboles que tienen contacto con redes de mediana y alta tensión,



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

entonces esa intervención le corresponde o al prestador de alumbrado público o al prestador de energía.

Con respecto, le contaba al doctor James que estamos al día con los recursos que nosotros como Aseo Caldas le trasladamos a esos dos prestadores de aprovechamiento que son Coprofercol y Ciclotal. Ellos, al interior, son quienes otorgan o entregan los subsidios a los recicladores o ejercen las acciones afirmativas, pero nosotros directamente no pagamos subsidios al reciclador, sino que se entregan a esas asociaciones y ellos otorgan los subsidios. Así funciona el tema de tarifa de servicios especiales.

Doctor Freddy, venga, no se me vaya. Cuando usted comentaba que la tarifa le parecía un poco costosa, hay algo para aclarar y es que Inter-aseo tiene un mecanismo para cobrar cuando es, por ejemplo, una sala completa. Si son dos sillas, no te cobran tres unidades, te cobran la sala como una. Cuando es un colchón, sí cobran los 23.500. Pero, con todo el cariño, ¿cuánto vale un colchón nuevo versus 23.500? Ese valor incluye que una persona vaya a tu casa, recoja el colchón, lo lleve a un lugar de disposición final adecuado, y que además esos 23.500 son cofacturados a través de EPM y llegan al cabo de dos meses. Entonces, esa persona puede pagar esos 23.500 en dos cuotas, por decirlo de alguna manera. Es una tarifa medianamente ajustada y, de acuerdo a la competencia, está por debajo de lo que cobra un motocarguero informal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DEL CONCEJAL FREDY JIMENEZ:

Gracias, presidente. No, el ejemplo que pone Luisa, la verdad, la gran mayoría de personas que compran un colchón o una sala, lo hacen a cuotas. Entonces ese ejemplo no concuerda mucho con la situación, y sigo en mi posición de que ojalá se pudiera rebajar. Entre más barata sea, más personas van a pedir el servicio. Entonces, eso es algo que ustedes desde la junta directiva Calda lo estudien y lo analicen. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DE LA DOCTORA LUISA FERNANDA ARANGO UPEGUI:

Bueno, en el tema de lavado, también es de aclarar que incluye únicamente el lavado de puentes peatonales. Es lo único que se puede llevar a la tarifa de los usuarios. Entonces, el lavado que hacemos, por ejemplo, en el parque El Carrusel o en el parque principal, es un plus que la empresa ofrece y no se cobran esos metros cuadrados de lavado en la tarifa. Solo se cobran cuatro puentes peatonales que están registrados, con una medición

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

aproximada de 700 m², y se intervienen dos veces al año de acuerdo con la normatividad vigente.

Al doctor Aníbal, que se nos fue: no hay usuarios multiusuarios en el municipio de Caldas. El usuario que quiera acceder o la copropiedad que quiera acceder a la tarifa multiusuarios debe acercarse a solicitar esa opción, según lo que indica la Comisión de Regulación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Doctora Luisa, qué pena, por favor, así el concejal no esté presente, sobre todo los concejales Aníbal y Ángela, quienes tuvieron una calamidad y por eso se retiraron. Sin embargo, me dijeron que estarán pendientes de la transmisión para escuchar las respuestas a sus inquietudes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DE LA DOCTORA LUISA FERNANDA ARANGO UPEGUI:

Bueno, el tema de huertas ya lo aclaró el doctor Alain. No es que el municipio no quiera huertas, ni que la Secretaría de Planeación no quiera huertas, sino que lo quiere enfocar como un fin de la implementación de los PEMIRS en las instituciones educativas. Por eso, la intervención en las huertas es un poco más lenta, porque en este momento están todavía en una etapa de diagnóstico de PEMIRS, y por eso no hemos arrancado totalmente.

Creo que ya le voy a dar la palabra al doctor Jesús para todas las dificultades o novedades operativas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JESÚS ALBERTO ROJAS ESCALANTE:

Un saludo muy especial a cada uno de ustedes, concejales, que se encuentran el día de hoy.

Saludar también a la amable audiencia que nos escucha a esta hora por las diferentes redes sociales y canales que tiene dispuesto el municipio y el Concejo de Caldas para que la comunidad nos acompañe.

Un saludo muy especial al equipo de trabajo, al equipo Inter-aseo y a Aseo Caldas.

Me presento: mi nombre es Jesús Alberto Rojas. No había tenido el gusto de estar aquí. Soy el gerente de Inter-aseo para la regional Antioquia, cargo que desempeño desde el 1 de enero de 2025. Anteriormente me desempeñaba como director administrativo desde el 25 de enero de 2024.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025



Para mí es muy importante contarles y poder contextualizar un poco sobre el servicio de aseo. Escuchando las intervenciones respetuosas de cada uno de ustedes, considero fundamental conocer el contexto de la operación del servicio de aseo.

La operación tiene unos roles definidos que establece el marco legal, regulatorio y normativo en Colombia. En ese orden de ideas, quiero ir tocando cada uno de estos.

Primero, existe la Ley 142 de 1994, que es la ley especial para la prestación de servicios públicos en Colombia. Esta ley define los lineamientos y parámetros de la prestación del servicio, el seguimiento comercial, la ejecución comercial y el control y vigilancia establecidos desde 1994 por el honorable Congreso de la República.

En esta ley se definieron dos roles importantes:

La Comisión de Regulación de Agua Potable (CRA), que es la entidad regulatoria del servicio con respecto a la tarifa que debemos cobrar a los usuarios, dependiendo de las características de los usuarios y de los municipios.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que es la entidad que ejecuta el control y vigilancia a la operación, no solo en aseo, sino también en acueducto y alcantarillado.

Adicionalmente, en 2015 el Ministerio de Vivienda generó el Decreto Único Reglamentario 1077, en el cual se establece si la Ley 142 define cómo se debe prestar, cuáles son las empresas y cuáles los criterios, este decreto nos indica técnicamente cómo debemos prestar el servicio de aseo, acueducto, alcantarillado, energía y gas.

Me enfocaré solo en aseo, que es el alcance de la intervención de hoy. Este decreto regula cómo debemos hacer la recolección, el barrido, el corte de césped, la poda de árboles, la limpieza urbana, el aprovechamiento, la disposición final o la estación de transferencia, entre otros.

La CRA, mediante la Resolución 720 de 2025, establece cómo el prestador debe cobrar el servicio a los usuarios, teniendo en cuenta la cantidad de suscriptores que tiene cada municipio. Existen dos regímenes: la Resolución CRA 85 de 2014, para municipios con hasta 5.000 suscriptores, y la Resolución 720, para municipios con más de 5.000 suscriptores.

En el municipio de Caldas tenemos aproximadamente 32.000 suscriptores. Aquí es importante aclarar:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

El suscriptor es el responsable y quien tiene el vínculo contractual con el operador mediante el contrato de condiciones uniformes.

Los usuarios son los beneficiarios del servicio, es decir, quienes habitan el inmueble (familiares, etc.).

Otro documento clave es el PEGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), que tiene cada municipio. Este documento define las metas mínimas para la prestación del servicio.

Es importante aclarar que la Ley 142 establece que el único responsable del servicio en el territorio es el municipio. Este puede prestarlo de tres maneras:

1. Directamente, con sus propios equipos y personal.
2. A través de una empresa de economía mixta (como ocurre en Caldas).
3. Con un operador privado especializado.

En el caso de Caldas, el municipio delegó la responsabilidad en Aseo Caldas, empresa de economía mixta, en conjunto con Inter-aseo como operador especializado.

¿Por qué un operador privado? Porque la Ley 142 establece que debe ser una **empresa de servicios públicos, con idoneidad técnica y jurídica.

El PEGIRS, a su vez, le da una línea base al operador. Este no lo construye, pero sí participa activamente en su elaboración. Quien lo diseña y adopta, mediante decreto, es el municipio.

En cuanto a la clasificación de residuos, tenemos tres tipos:

1. Residuos no aprovechables → gestionados por Inter-aseo en Caldas.
2. Residuos aprovechables → gestionados actualmente por Coprofercall y Ciclotal.
3. Residuos especiales → como colchones, escombros, enseres, llantas, entre otros.

Respecto a los residuos especiales, Inter-aseo, junto con Aseo Caldas y el municipio, realiza jornadas especiales de recolección**, donde se dispone de volquetas y tripulación para recoger estos elementos, previa notificación a la comunidad, y se les da la gestión adecuada conforme a la normativa.

Nosotros recolectamos estos residuos y les damos la gestión adecuada que corresponde.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

Pero también está lo que mencionaba el honorable concejal respecto a los servicios adicionales.

Interaseo tiene una línea distinta a este esquema: la de peticiones específicas.

Los usuarios, mediante la línea que dispone Aseo Caldas, pueden solicitar la recolección de este tipo de residuos especiales. Este servicio tiene un valor adicional.

Concejal, usted preguntaba si la tarifa varía según el estrato. La respuesta es no:

* Tiene una tarifa fija de \$23.500.

* Este valor puede diferirse en dos o tres pagos.

Ahora bien, quisiera dar contexto:

* Transportar una volqueta requiere combustible, conductor (que cumpla los parámetros exigidos), más dos operarios.

* El costo del alquiler de una volqueta ronda los \$1.870.000, sin contar personal, combustible ni disposición final de los residuos.

Entonces, honorables concejales y comunidad, se deben considerar todos los costos de la infraestructura logística.

El operador no puede, por ejemplo, usar una moto carguera como lo hacen personas que no cumplen con la norma. Claro, eso sería más económico, pero no es permitido legalmente.

De todas maneras, estamos evaluando alternativas para validar con el equipo central si es posible ampliar los plazos de pago y seguir garantizando la viabilidad del servicio.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY JIMÉNEZ:

“Doctor, muy valorable el análisis de costos, pero quisiera resaltar algo: usted nos contaba que en Bello se recogieron 1.000 toneladas gratuitamente. ¿Cuántas toneladas han recogido en Caldas bajo esa misma modalidad?”

Porque muchos, por evitar pagar \$23.500, prefieren botar los residuos a la quebrada o a las vías. Entonces, si uno hace cuentas, puede que al final esté saliendo más caro para ustedes recoger gratuitamente cada ocho días que cobrar la tarifa. Ese costo lo está asumiendo la empresa.”

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JESÚS ALBERTO ROJAS ESCALANTE:

Concejal, su análisis es muy válido y respetable.

Quiero aclarar que, como prestador, no puedo olvidar la norma y debo cumplir con los parámetros establecidos. Sin embargo, tomamos nota de su observación: vamos a estudiar la posibilidad de ampliar el diferido a más de tres meses y buscar mecanismos que mejoren la sostenibilidad del servicio sin incumplir la regulación.

Respuesta a la honorable concejal Jennifer (sobre excretas de caninos en vías públicas):

Tal como mencioné antes, existen tres tipos de residuos.

Las excretas de los caninos son consideradas residuos especiales, porque requieren un tratamiento biológico antes de su disposición. No pueden llevarse a un relleno sanitario, a una estación de transferencia ni a cuerpos de agua.

Actualmente, este servicio no lo presta Inter-aseo como operador. Sin embargo, venimos trabajando con el municipio y con Aseo Caldas en pruebas piloto con un gestor privado, instalando contenedores en puntos críticos como parques públicos. Según los costos y resultados, el municipio y Aseo Caldas tomarán la decisión final.

Quiero ser claro: el responsable de este residuo es el dueño de la mascota. Esa obligación no desaparece. El operador y el municipio pueden diseñar alternativas, pero el deber primario es del propietario del animal.

Sobre residuos no aprovechables (a cargo de Inter-aseo):

El transporte debe realizarse en compactadores hidráulicos. La norma no permite otro tipo de vehículo para los residuos ordinarios domiciliarios.

Actualmente, en Caldas operamos con:

2 compactadores en la noche (recolección domiciliaria).

1 compactador en la mañana (comercio e industria).

Proyección:

* Trasladar parte de la ruta nocturna al día.

* Incluir un vehículo nuevo en horario diurno.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

* Quitar alrededor de 8 toneladas a la noche (de las 30–35 que se recolectan) y pasarlas al día.

Con esto buscamos:

- * Reducir el tiempo de exposición de residuos (la norma permite 12 horas, pero operativamente genera problemas).
- * Mejorar eficiencia y capacidad de respuesta.

Este ajuste ya se presentó al municipio y estamos a la espera de aval para socializarlo con la comunidad.

Problemas actuales:

- * Mal parqueo en la noche.
- * Novedades técnicas de equipos o de la estación de transferencia.
- * Todo esto afecta la eficiencia de la operación.

Con la propuesta, buscamos mayor margen de maniobra y una operación más eficiente.

Estación de transferencia:

- * Caldas no tiene, pero usamos la de Sabaneta, ubicada en la variante.
- * Permite optimizar tiempos: un compactador de 25 yardas carga hasta 14 toneladas.
- * Si tuviéramos que ir directamente al relleno La Pradera, un viaje toma hasta 4 horas.
- * Con la estación, ahorramos tiempo y costos, generando mayor eficiencia en la tarifa y operación.

La disposición final en La Pradera está a cargo de Emvarias, bajo un marco regulatorio distinto. El costo de disposición es cobrado directamente y trasladado al usuario.

Otros servicios dentro del esquema:

Corte de césped y poda de árboles: definidos por el PEGIRS y autorizados por el municipio. El operador no puede decidir por sí solo.

Barrido de vías: en marzo pasó de 42.000 km/mes a 51.000 km/mes, tras actualización del PEGIRS.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

Limpieza urbana: incluye lavado de áreas públicas. En Caldas aplica solo a los 4 puentes peatonales, con lavado semestral.

Instalación de cestas públicas: también definida por el PEGIRS. Se hace según necesidad y análisis técnico, evitando puntos críticos de residuos en sectores comerciales.

Aprovechamiento:

* Actualmente lo realizan Coprofercall y Ciclotal, pero otros gestores pueden sumarse si cumplen requisitos como ECA.

* En la tarifa hay un componente destinado al aprovechamiento, que el operador recauda y transfiere directamente a los gestores según las toneladas reportadas a la Superintendencia.

Entonces, eso no es un recurso para el operador; es un recurso que captamos, pero transferimos. Y esa era la pregunta que nos hacían, ¿cierto? Bueno, ya se respondió: actualmente estamos al día con ellos.

Esa línea a mí sí me parece muy importante y es un llamado muy respetuoso, por supuesto, a ustedes, honorables concejales, y a la comunidad en general: incentivar a que lleguen más empresas de aprovechamiento al municipio.

¿Por qué? Porque son residuos que dejo de llevar al relleno sanitario y que, además, suman para la tarifa. Ahora les muestro: estas son actividades de sensibilización e impacto ambiental. Entre más residuos de aprovechamiento genere el municipio, también hay incentivos para el mismo, pues en esa tarifa se recaudan recursos que permiten financiar proyectos de aprovechamiento. Eso es muy importante; es un llamado personal, pero respetuoso.

Les cuento: el comparativo del promedio de toneladas que se llevaron a disposición final en el 2024 fue de 1.618. El promedio que llevamos de enero a junio de 2025 es de 1.558. Es decir, la generación ha disminuido.

En cuanto a kilómetros de barrido, que era lo que comentaba hace un momento:

* El promedio en el 2024 fue de 428 km/mes.

* En 2025, después de la actualización que hizo el municipio del **PEGIRS**, creció la cobertura de barrido a **5.100 – 5.300 km/mes**. En realidad, la línea base son 5.200 km/mes.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

¿Qué sucede, concejales? Que algunos meses tienen más días hábiles que otros. Por ejemplo: febrero tiene 29 días calendario, pero 24 hábiles; normalmente los meses tienen entre 26 y 27 días hábiles. Eso hace que varíe la cantidad de kilómetros de barrido al mes. Actualmente, el promedio de este semestre es de 4.933 km/mes.

Corte de césped:

* En 2024: 164.192 m²/mes.

* En 2025: 164.192 m²/mes.

No hubo actualización en el PEGIRS respecto a cobertura de corte de césped. Esto no significa que haya que esperar cuatro años para que se amplíe la cobertura; se puede expresar en las mesas técnicas al municipio.

Muy importante aclarar: las áreas que se pueden intervenir son las áreas públicas.

Ejemplo: un colegio tiene una cancha de fútbol donde crece césped. Aunque el colegio sea público, el lote es privado, y esas áreas no se pueden incluir.

Las que sí se incluyen son: áreas en vías, parques, glorietas y demás espacios públicos. Lotes privados o independientes, con un dueño distinto al municipio, no se pueden incluir.

Suscriptores:

* Con los que cerramos en 2024: 32.561 suscriptores (26.700 urbanos y 5.798 rurales).

* A junio de 2025 (corte más cercano): 33.260 suscriptores (27.353 urbanos y 5.907 rurales).

Es decir, ha crecido el número de usuarios en este semestre.

Una concejal nos preguntaba sobre las peticiones, quejas y reclamos (PQRS) y cómo comparar 2024 con 2025.

* A 31 de diciembre de 2024: se recibieron 1.154 PQRS

* A 30 de junio de 2025: llevamos 657 PQRS de diferente índole.

De acuerdo con la Ley 142, cada una de estas se ha venido atendiendo.

Concejales, para mí es muy importante socializarles la tarifa (esto con corte a junio).

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**

– Qué pena la interrupción. Me gustaría que nos contara un poquito sobre cuáles son esas situaciones que más se derivaron en PQRS, haciendo referencia a qué situaciones.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JESÚS ALBERTO ROJAS ESCALANTE:

– Le doy la palabra a la directora comercial, quien nos socializará más al detalle. Bien pueda, directora.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIRECTORA COMERCIAL:

Muy buenas tardes para todos, o buenas noches ya. Frente al tema de las peticiones, quejas y reclamos en el municipio de Caldas, las más representativas hacen referencia a los servicios especiales solicitados por los usuarios, tales como la recolección de colchones, enseres, entre otros. Esas son, básicamente, las peticiones más frecuentes que recibimos en el municipio.

Adicionalmente, muchos usuarios también solicitan el tema de la socialización frente a las frecuencias en el sector, ¿cierto? También socialización en temas de campañas frente a la separación en la fuente.

Entonces, eso hace referencia a las peticiones frente a las quejas. Básicamente, se presentan más que todo en la actividad de recolección y, en algunas ocasiones, pueden darse por interrupciones en la prestación del servicio.

Frente a los reclamos, los usuarios también tienen el derecho de presentarlos respecto al tema de la factura, en caso de que exista algún cobro que no corresponda. La causal más representativa es el descuento por predio desocupado, dado que los usuarios tienen derecho a este descuento cuando los predios se encuentran no habitados.

En cuanto a los recursos, no se presentaron en 2024 y en 2025 solamente llevamos uno. Un recurso es cuando el usuario no está de acuerdo con la respuesta que emitió la empresa del servicio —en este caso, inicialmente Inter-aseo— y piden el recurso en subsidio de apelación.

Eso, básicamente, es el detalle de las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JESÚS ALBERTO ROJAS ESCALANTE:

Honorables concejales, para continuar quiero socializarles la tarifa, porque para mí es muy importante explicar qué contiene, qué pagan ustedes en ella.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

El estrato cuatro es el estrato base: ni tiene subsidio ni tiene contribución. La tarifa para el mes de junio en el municipio de Caldas, para el estrato cuatro, es de 30.126 pesos con 26 centavos. Perdón, redondeando: 30.000 pesos.

Dependiendo del subsidio, por ejemplo:

- * El estrato uno paga 22.371 pesos.
- * La tarifa del usuario comercial, que es la que más contribuye, paga 72.192 pesos.

¿Qué se paga en la tarifa, honorables concejales y comunidad en general?

Un concejal —no recuerdo cuál fue— preguntaba que cuando a veces hay una novedad operativa si se descuenta o no. Quiero explicarles y responder esa inquietud:

Lo que se lleva la tarifa son todos los costos asociados a la recolección. En el municipio de Caldas tenemos dos compactadores actualmente. Realmente, la tarifa cubre:

- * El costo del personal.
- * El costo del rodamiento de los equipos.
- * El costo del funcionamiento.
- * El costo del transporte de las 15 o 16 toneladas promedio que llevamos a La Pradera.

Eso se distribuye entre los más de 33.000 usuarios que hay. Es un costo variable porque cada mes depende de cuánto se gaste para poder definirlo.

Entonces, todo ese costo de recolección se incluye en los 30.000 pesos.

Otros componentes incluidos en la tarifa

- * La disposición final de los residuos.
- * El promedio de 4.933 km/mes de barrido y todos los costos asociados a esa actividad.
 - * Actualmente hay 33 personas de barrido en el municipio de Caldas.
- * El corte de césped: 164.000 km/mes, incluyendo cuadrilla, disposición final de residuos de poda y demás.
- * Todo el componente legal y normativo.
- * Combustible de los equipos.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

- * El costo del personal (un operario cuesta en promedio 2,5 millones mensuales).
- * Barrido, recolección, poda de árboles, cuadrillas y equipos.
- * Limpieza urbana: lavado semestral de puentes, entre otros.
- * El porcentaje que se cobra para los gestores de aprovechamiento.

Por ejemplo, la disposición final actualmente cuesta 102.000 pesos por tonelada. Nosotros recaudamos ese dinero y lo transferimos a Empresas Varias, operador del relleno sanitario.

En conclusión: no solo se cobra el servicio del usuario por sacar la bolsa en el horario de frecuencia, sino también todo este componente legal, social, logístico y operativo.

Cada usuario paga aproximadamente 30.000 pesos en estrato cuatro, que es el estrato base.

¿Por qué está distribuido así?

Porque el servicio público de aseo es un servicio público esencial. Para ser esencial debe ser sostenible y viable, tanto técnica como financieramente, y que pueda mantenerse en el tiempo.

En otros países hay tecnologías más avanzadas. Por ejemplo, en Alemania los residuos se llevan a una cantera y de allí se genera energía. Pero esos costos son altísimos y en Colombia actualmente no se pueden sostener.

Por eso el esquema en el municipio funciona de esta manera: entre todos los suscriptores y usuarios se pagan los costos para sostener el servicio público esencial.

Equipo y supervisión

Por supuesto que hay novedades y situaciones, pero son asuntos que estudiamos y revisamos diariamente.

Aquí está el director de operaciones, Jonathan Ríos, persona nacida en Caldas y que vive aquí, pendiente de la operación. También está el coordinador de operaciones, Daniel Muñoz, quien apoya al equipo directivo en validaciones en campo.

Tenemos un supervisor en el día y otro en la noche, es decir, personal supervisando en todo momento la operación de parte de Inter-aseo.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

Adicionalmente, el municipio hace seguimiento diario con personas muy proactivas que nos acompañan y con quienes trabajamos para mejorar la operación.

Nota sobre el personal

Hubo una pregunta de una concejal sobre la edad de un operario y los kilómetros que hace en la operación.

En Inter-aseo tenemos una consigna: no le negamos el trabajo a nadie. Y quiero contarles algo: muchas veces las personas mayores son más responsables y eficientes que los jóvenes.

Nosotros no le cerramos la puerta a la gente. La gente que quiera trabajar la recibimos, obviamente de acuerdo al esquema regulatorio técnico. Nosotros, por ruta, honorables concejales, la norma establece que un operario hace alrededor de 4,4 a 4,8 km/día. No hay ni un operario en el municipio de Caldas que haga más de lo que establece la norma.

Hay unas rutas que no son de barrido, sino que tienen un componente diferente que es mixta. Por ejemplo, nosotros la llamamos mixta porque es de despápele, tiene unos rendimientos mayores, pero no hacen barrido, hacen despápele. Es diferente. Pero el personal que hace barrido en el municipio de Caldas, en toda la regional Antioquia y en todo el país, máximo hace estos kilómetros por día.

Honorables concejales, los escucho para poder aclararles si tienen alguna duda. Muchas gracias por su atención.

Del cuestionario que nos hicieron reunimos lo que entendimos. Si no trajimos alguna respuesta o algo, no hay problema, nos la llevamos y se la hacemos llegar. Hacemos algo general porque no tuvimos algo específico, pero si hay alguna situación que no tengamos aquí y que debamos despejar, llevamos la inquietud y se la hacemos llegar vía correo electrónico o vía oficio. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES:

—Gracias, presidente. Buenas noches para todos los concejales que nos acompañan de manera presencial y quienes nos ven a través de las redes.

Yo he venido expresando aquí hace días una preocupación muy grande que tenemos en Caldas y yo personalmente frente al tema educativo. Creo que tenemos muchas falencias.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

Hace años se hacían campañas puerta a puerta llevando el proceso, invitando al proceso de separación en la fuente. Yo no sé si hoy lo estarán haciendo, pero yo no lo veo. Creo que para poder lograr una cultura hay que hacerlo constantemente.

Quisiera saber en ese tema qué están trabajando, porque puede ser que yo no lo esté viendo.

Y hay otro tema que tiene que ver con la cultura: en algunos barrios los vecinos trasladan la basura de unos sectores a otros. Caso específico de La Chuscala, vereda, donde muy orondos los señores en sus carros van y tiran la basura a Cristo Rey cuando ya el carro ha pasado. Eso demuestra que no tenemos cultura, y es donde creo que hay que hacer más énfasis en el tema educativo.

La otra cosa que he expresado acá son las bolsas voladoras. Desde el quinto, sexto, séptimo piso las tiran abajo, estallan las bolsas y eso se vuelve un desastre. Reitero: el tema educativo en cultura ambiental es fundamental.

No sé qué hacer ahí, cómo hacerlo. Yo sé que el municipio viene trabajando en el tema de los PEJIR, pero creo que hay que enfatizar mucho el trabajo en los colegios. He visto imágenes donde muestran que hacen el trabajo, pero creo que hay que intensificarlo, sobre todo en las casas, porque muchas veces el niño le dice al papá: "Papá, eso no se hace", pero el papá lo hace.

Creo que ahí está la gran falencia de lo que nos pasa, porque mire, es muy triste que el carro pase tipo 9 o 10 de la noche en el sector donde yo estoy, que es Cristo Rey, donde tengo mi negocio, y cuando estoy cerrando ya está otra vez lleno de basura.

No sé si operativamente será viable o no, o si ustedes lo harán, que el carro vuelva a pasar en la madrugada. Creo que no, porque es zona residencial. Seguramente lo harán en la zona comercial o en la mañana.

A los señores que barren les queda muy difícil recoger eso ya pisado por carros o personas.

Y otro tema más grave es el de las heces de las mascotas. Yo sé que se ha impulsado mucho el tema de cuidarlas, pero creo que los dueños tienen que ser responsables también, porque en muchas partes de las vías y aceras quedan los desechos de las mascotas. Ahí tenemos una tarea dura, que no es culpa de ustedes, pero sí creo que hay que enfatizar en eso si queremos un municipio más limpio.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**



Y quisiera saber sobre el tema de las PQRS: ¿cuáles son las más frecuentes? Usted mencionó ahora algunas, pero quisiera que me repitiera cuáles son las más recurrentes. Porque el año pasado hubo mil y pico, este año llevamos 600 y algo, viene en el informe, pero si quisiera saber cuáles son las más frecuentes y cómo atacarlas.

¿Cómo atacar eso? En el sector de El Pombal, donde era la Baigú, en la parte de atrás, sobre la carrilera, hay momentos en que es impresionante la cantidad de basura y hay quejas de la comunidad frente a por qué no se recoge la basura ahí. Porque es un paso obligado, o no digamos obligado, pero la gente que camina y monta en bicicleta pasa por ahí constantemente. Pienso que tendríamos que buscar la forma de mejorar esa recolección. Sé que en muchas partes pasa lo mismo, pero la pregunta es: ¿cómo mejorar eso? ¿Qué hacer?

Pienso que en el tema de la educación es fundamental, pero si no hacemos ese trabajo, ¿cómo recogemos toda esa cantidad de basuras? Mire, los domingos, por ejemplo, yo paso a las 7 de la mañana para abrir mi negocio y la 49 está inundada de basuras, sobre todo los fines de semana cuando hay festivo. Y es muy difícil que ustedes tengan un carro permanente ahí, pero sí se debería plantear la posibilidad de que en horarios tempranos se haga un recorrido en esa zona comercial de la 49, por los lados de Aimará, donde está el semáforo. Esa zona es un punto álgido en el tema de las basuras, y habrá muchos más, pero algunos son demasiado visibles.

Lo último: me quiero referir también al tema de las mascotas en los escenarios deportivos. No sé qué tan importante o qué tan viable sería poner recipientes en las entradas de las canchas. Pero mire, no sé si saben, han echado pega a los candados y los llenan de excremento de animales porque cierran las canchas y no tienen dónde llevar los perros. Lógicamente las canchas no son para eso, pero somos tan incultos que hacemos esas cosas. Yo pregunto, por ejemplo, si en un partido de fútbol de niños, los niños se caen en lugares donde hay tanto excremento, ¿qué puede pasar con un niño?

Entiendo que seguramente no es responsabilidad total de ustedes, pero si buscamos fórmulas entre el municipio y ustedes para solucionar en parte, ojalá en todo, esta problemática, le haríamos un gran favor a nuestra comunidad. También entiendo que debe haber una exigencia hacia la comunidad. Esto es un trabajo que tenemos que hacer entre todos y quisiera saber cuál sería la posible estrategia de ustedes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**

Un momento, por favor, gerente. Falta intervenir, pero ya debo proponer declarar sesión permanente. En consideración la proposición. Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levantar la mano.

SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por 11 concejales de 13 presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIROS.

Gracias, señor presidente. Solamente una solicitud y de pronto una sugerencia. La solicitud es que revisen el cobro que se hace en la vereda Cardalito y las frecuencias de recolección. Creo que no se hace, se cobra, pero la recolección la están haciendo los vehículos de Fredonia. Para que lo revisen, porque ya hace dos o tres años que esta misma solicitud se viene haciendo reiterativamente.

La sugerencia es: no sé si han realizado articulación con la Secretaría de Planeación e Infraestructura en el tema de obras civiles para articular la recolección de escombros. Contarles cómo desde Aseo Caldas pueden contribuir, cuáles serían los cobros y la frecuencia en que pueden utilizarlos a ustedes. Eso, señor presidente. Antes agradecerles por el informe.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JESÚS ALBERTO ROJAS ESCALANTE:

Concejal, honorable concejal Luis, usted tiene muchísima razón. El tema cultural, el tema de sensibilización, el hecho de que como usuarios entendamos que así como tenemos derechos, también tenemos deberes, es un trabajo muy grande, pero que se debe articular con todos los actores.

El operador Inter-aseo es uno de muchos actores y eso nace desde la responsabilidad que tiene cada usuario con el sistema de aseo. Nosotros, los usuarios y suscriptores, tenemos muchos derechos, pero también algunos deberes. Es deber de cada suscriptor respetar la frecuencia y el horario de la recolección.

Honorables concejales, les cuento: en Caldas, una de las articulaciones que venimos haciendo con el municipio y Aseo Caldas en el servicio comercial, la ruta comercial, es aumentar la cobertura. Sectores que se van a incluir: la 49 hasta el cementerio, el Carrusel, el parque La Locería. Son sectores identificados que han crecido como comerciales o pasaron de residenciales a comerciales.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

Los sectores comerciales normalmente en todos los municipios tienen recolección diaria de lunes a domingo. Estamos trabajando con el municipio para que se pueda dar lo más pronto posible. Cuando tengamos el aval, vamos a generar todo un esquema de sensibilización y socialización de horarios y coberturas, tanto para comerciantes como para usuarios residenciales que pasarán de recolección nocturna a diurna.

Es un trabajo que vamos a articular entre Aseo Caldas y el municipio para que las personas conozcan los cambios y ojalá los respeten. Esperamos que se ejecute de manera eficiente y efectiva, con el único fin de mejorar la percepción del servicio en el municipio.

Tenemos también una línea que llamamos responsabilidad empresarial, con la que venimos trabajando estrategias culturales con el municipio y Aseo Caldas. Tenemos un grupo de cultura que sensibiliza a usuarios, estudiantes y niños. Los niños son fundamentales, porque ellos sí entienden el mensaje y corrigen a los adultos.

Lamentablemente, somos los adultos los que menos entendemos. Hemos visto personas tirar residuos, lo que llaman la "bolsa voladora". También hemos evidenciado que pasan residuos de un barrio a otro y que muchos usuarios no respetan horarios ni frecuencias.

En la zona urbana la frecuencia es tres veces a la semana: lunes, miércoles y viernes en algunos sectores; martes, jueves y sábado en otros, normalmente en la noche. Un sector residencial se va a cambiar a recolección diurna con la misma frecuencia.

La invitación es clara: debemos trabajar en cultura y sensibilización, pero también invitar al Concejo, al municipio, a las instituciones, al comercio, a los presidentes de junta y a la comunidad en general a que cada actor asuma su responsabilidad.

De nada sirve que un solo actor actúe, porque las acciones no serían eficaces, sostenibles ni recordadas en el tiempo.

Diferente cuando trabajamos de una manera articulada.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES:

Tengo dos inquietudes cortas, que si me pueden responder. La primera: el comparendo ambiental, ¿qué tan importante puede ser para esto? Porque es que también, si hay que castigar, toca, ¿cierto? Y la otra es que, por favor, me digan desde cuándo se arrancó con el proceso de barrio en la zona rural, porque he visto por ahí en algunas veredas que se está haciendo. ¿Desde cuándo se arrancó este proceso? Gracias, presidente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JESÚS ALBERTO ROJAS ESCALANTE:

Bueno, el tema de las multas, concejal, sí es un proceso muy efectivo, pero que está a cargo de la inspección de la Policía Ambiental. No, nosotros no somos autoridad sancionatoria, solo somos operador. El alcance lo tiene la inspección de policía mediante la Policía Nacional, mediante el nuevo Código de Policía y demás.

Con respecto al crecimiento, se dio en el mes de marzo. Desde marzo se viene con una cobertura adicional en algunos sectores que el municipio identificó y que se están ejecutando. Para responder la pregunta, concejal, del análisis del sector, para no darte una respuesta apresurada: ahorita el equipo de Luisa, por favor, tomamos los datos de la honorable concejal y te confirmamos porque quiero validarlo de la mejor manera.

Perdón, la otra pregunta, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ASTRID QUIROS:

Presidente, permiso. Eh, la otra pregunta era como una sugerencia: que se articularan con Planeación e Infraestructura para llegar a las obras civiles. Ahí ya, listo. Gracias.

Gracias, presidente. Qué pena, concejal. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JESÚS ALBERTO ROJAS ESCALANTE:

No, concejal, cuando hay una obra pública como un actor nuevo en el esquema, tiene un alcance y una responsabilidad. También es el contratista de la obra quien debe generar dentro de su plan de contingencia cómo se va a generar el acopio interno.

Primero te cuento para los ordinarios y ya te respondo la de los escombros. Entonces ellos se comunican con nosotros, con el equipo de operaciones normalmente, y se define un punto temporal. Ahí se recoge, llega el compactador y se recoge lo ordinario no aprovechable. Nosotros tenemos una línea de escombros, que ellos también, cuando hacemos esos acercamientos y lo requieren, nos hacen la solicitud y nosotros ya articulamos con ellos frecuencias, volumen, etcétera. Todo depende de la cantidad y del requerimiento que tengan, pero lo hacemos y tenemos esa línea de servicio. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JHON JAIRO:

Gracias, presidente. Con las buenas noches para todos y todas. Pues yo creo que ya se ha hablado suficiente, pero no puedo dejar pasar el saludarles, el agradecerles estar acá. Yo soy uno de los más antiguos concejales acá, por decirlo así. Llevo ya tres periodos y cada vez



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

que viene Caldas, pues yo hoy también he sido crítico y he manifestado que Caldas ha sido o es uno de los municipios más desordenados del área metropolitana, por decirlo así.

Pero viendo toda esta exposición y todo este contexto, créame que lo que más nos falta es cultura ciudadana. Ustedes están operando, ustedes están haciendo su labor. Entonces, ¿qué nos falta? Nos falta más, no en el barrido, sino en la recolección de estos residuos, que haya unos tiempos mejores para poderlos recoger.

Yo he manifestado muchas veces que, miren, en las zonas rurales los usuarios se manejan mejor. Claro que aquí en lo urbano la población se acrecienta y el residuo es más amplio, pero nos falta esa cultura. Lo nombraba Hernando con las bolsas voladoras. Yo las he llamado las bolsas bombas. Hace días tuve un incidente con eso: con un aguacero, desde un quinto piso lanzaron una y yo venía por la acera, gracias a Dios, y eso se desparramó. Eran, bajita la mano, tres y medio o cuatro kilos. Donde se me caiga en la cabeza, cuando volteo a mirar, el que hizo el atentado ya no estaba. Ya no estaba, pero se esparció esa cantidad de residuos que uno dice: "¿Qué es esto, por Dios?".

Para los recolectores ir a recogerlo está muy bien, que les pagan, está muy bien que hacen su labor, pero es un trabajo, créame, bastante desagradable, que hay que hacerlo, sí, con amor, porque es el trabajo que nos tocó. Muchas veces veo también los inconvenientes de los carros recolectores para poder acceder a un barrio: vehículos al lado y lado. ¿Cómo hacemos? Y los he visto también inmersos en incidentes porque rayaron un carro, y ahí sí sale el propietario a correr la queja y el reclamo. Pero venga, mire, pues, entonces cómo hacemos para que ustedes hagan su labor.

Yo digo que, para uno hacer una labor, tiene que tener un ambiente sano, un ambiente para poder trabajar en cualquier trabajo. Pero si tenemos obstáculo, queda muy berraco. Nos falta mucha cultura.

Hay una resolución del 2019 o 2018, no recuerdo, que es ley: la separación de los residuos aprovechables y no aprovechables desde la casa, desde el hogar. Y no lo hemos aprendido, no hemos adoptado esto. No sé qué nos pasa a nosotros en el municipio.

Hablaban ustedes de capacitación, de sensibilizaciones desde los colegios, desde las escuelas. Los niños aprenden, pero los ciudadanos, los usuarios no aprendemos. Ir a tocar puerta a puerta. Ahora, viendo tanta tecnología, pues yo creo que hay que aprovechar la tecnología: la página del Concejo, la página de la Alcaldía, las páginas que ustedes tengan, y empezar a concientizar a la gente. Y empezar también a decirle: "Venga, ustedes también tienen unos compromisos. Tenemos unas obligaciones. Como lo decía usted, tenemos derechos, pero venga, tenemos deberes".

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

Entonces, empecemos a manejarnos todos bien, empecemos a comportarnos como debe ser. Los dueños de los animalitos que sacan sus animalitos también, y lo digo, muchas veces encuentra uno unas minas... no, minas no, yo digo unas bombas de Hiroshima, porque son tremendas. Pero ¿por qué no tenemos también la conciencia de recogerlo?

Cuando uno hace las cosas, tranquilamente se va para su casa. Pero cuando a uno le toca, ¿qué? No. Empecemos a tener una conciencia ciudadana y empecemos a tener esa manera de convivencia que, en verdad, nos saque adelante.

Eso es lo que nos falta, empezar a tener un proceso investigativo, a ver si lo que estamos fallando es con la empresa operadora en su recolección o en verdad somos los usuarios, nosotros mismos, los que formamos el desorden.

Por ejemplo, yo he visto en el parque cantidad de veces y lo mencionaban que pasa el carro recolector, pero de cierto negocio apenas pasa, sacan la bolsa. ¿Qué pasa con eso? Entonces, seguridad y convivencia, movilidad, Secretaría de Desarrollo, todas las secretarías tienen que estar involucradas. Es de todos, y debemos empezar a organizarnos.

De todas maneras, Luisa, a usted, al gerente Alain muy querido y respetuoso el señor, agradecerles también esa colaboración que ustedes han hecho en el municipio, en entidades públicas, porque lo han hecho bien y vienen trabajando. Esa es la idea: que todos podamos solventar esos errores, esos tropiezos, para construir un municipio mejor. Agradecerles a ustedes, señor, por traernos esa exposición y al presidente. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO:

—Gracias, presidente. No, simplemente era algo saliéndome del municipio. Sabemos que el tema de las basuras ha sacado hasta alcaldes en esas contingencias que hay, digamos, en La Pradera, porque hubo ciertos días o tiempos en que ya no tenía la capacidad, y estaban en una segunda fase que era como La Piñuela o algo así, para 7 años. En esos temas, cuando hay contingencias, ¿ustedes tienen un plan B o simplemente es esperar? Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JESÚS ALBERTO ROJAS ESCALANTE:

Honorable concejal, qué buena pregunta. Gracias. No, concejal, nosotros tenemos un plan de contingencia que está definido aquí. Inter-aseo tiene un relleno sanitario aproximadamente a 160 km del área de la zona sur, que es en Pereira. Ese relleno sanitario está incluido dentro de nuestro esquema de contingencia sobre cualquier situación que desborde el sistema de recolección aquí en el Valle de Aburrá.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**

Actualmente, para responderle y contarle, en La Pradera ya están terminando ese nuevo vaso, que tiene una vida útil aproximada de 7 años, y lo ponen al servicio creó que a finales de noviembre. Pero sí tenemos determinado, en un momento dado, cómo solucionar una situación adicional, porque también tenemos la estación de transferencia que les contaba. Yo no tengo que transportar un compactador hasta Pereira: vamos a la estación, transbordamos y aumentamos la capacidad de volumen de residuos para ese tipo de situaciones.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Señor gerente, agradecerle a usted y a sus compañeros por el informe. No sé si alcanzó a responder todas o si van a responder unas por escrito. Le agradezco si, por favor, nos hacen llegar esa respuesta por escrito.

De nuevo, muchas gracias por aceptar la invitación acá en el Concejo Municipal y por el informe.

Señora secretaria, continuemos, por favor, con el orden del día.

SECRETARIA:

Continuamos con el punto número seis: comunicaciones. Le informo, señor presidente, que no tenemos comunicaciones para ser leídas al momento. Y finalizamos con el séptimo: proposiciones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:

Presidente, tranquilo, tranquilo, concejales. Bueno, que estén muy bien. Dos cositas. La primera es... Ah bueno, espere, que estoy buscando aquí... Listo. Presidente, para solicitar que se sirva dar aplicación a lo establecido en el artículo 98 del reglamento interno del Concejo Municipal, toda vez que se ha evidenciado que no se cumplieron los parámetros allí fijados en relación con la radicación de la ponencia para primer debate y la respectiva relación de la misma en el proyecto del PBOT.

La asignación de la ponencia se definió en la resolución del 24 de diciembre de 2024, y la ponencia se radicó el 10 de febrero, casi dos meses después. Considerando entonces que en el artículo 98 corresponde al presidente de la corporación designar ponente o ponentes para cada proyecto de acuerdo —que serán en el mismo dos debates—, y si la circunstancia lo aconseja, designará varios ponentes en coordinación del mismo, teniendo en cuenta la significación, urgencia y extensión del trabajo, señalando el término para la presentación de las ponencias entre 1 y 10 días, prorrogables una vez por hasta 5 días más.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**

Consideramos fundamental que se garantice el cumplimiento de lo dispuesto en dicho artículo en aras de asegurar la transparencia, el orden y la debida eficacia. Y consideramos que se debe proceder ante los entes de control pertinentes. Agradecemos de antemano la atención prestada y la pronta adopción de las medidas necesarias para dar cumplimiento a la normativa.

Es una solicitud que hacemos el concejal Querubín y yo en aras de que todo lo que se haga en el Concejo rinda para lado y lado. Aquí somos concejales todos, y que no se hagan triquiñuelas como les ha enseñado Nacho Acosta para que todos cumplamos con el reglamento. Esto no es para unos y para otros no.

Y, por otro lado, presidente, quiero manifestar tristeza y un poco de descontento con la administración. Yo, como presidente del Consejo de Padres del Pedro Luis Álvarez Correa, teniendo en cuenta que el rector puede que no sea del agrado de muchos, algunos padres o algunos profesores como pasa en cualquier parte, pues aquí vivimos lo mismo: somos del agrado de algunos y de otros no, pero que hasta hoy, el día de hoy, el rector cumplió muchos años como profesor del municipio...

Muchas personas de altas edades pueden decir que don Luis Fernando Tirado les enseñó y que ha sido un profesor íntegro. Como rector llevaba más o menos 3 años en la institución y no tiene una queja por la cual hoy se pueda decir que debe ser trasladado. Lastimosamente, como pasó con el rector de la Federico Ángel, lo cambiaron cuando empezaron los traslados de estas dos instituciones.

El día de ayer al rector Luis Fernando Tirado le llegó la carta de traslado para Entre Ríos, y esto después de que el alcalde manifestara en una reunión en la que yo estuve, que él tenía el poder de hacerlo. La única razón que hoy pudo haber dado el rector es no haberse arrodillado ante la administración cuando le hicieron la solicitud de traslado. Es lo único por lo que lo pudieron trasladar.

Estoy muy descontento y muy triste porque lastimosamente profesores buenos como él los mandan para otros pueblos, y profesores malos, como el profe Piolo, hoy gobiernan Caldas. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBIN:.

Gracias, presidente. No, presidente, pues unirme a las palabras del concejal Jonathan Hurtado. Primeramente, en cuanto al oficio y la petición que hicimos frente al reglamento, quiero dejar algo claro frente a lo que pasó con el proyecto de acuerdo. Los mismos

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**



concejales de la coalición, con el tema del reglamento, siempre ratificaron que no estaban con la tranquilidad de votar el proyecto y que necesitaban otras sesiones para poder dar claridad y así tener el reglamento lo más transparente y equitativo posible.

Pero como lo dijo el concejal Jonathan, las triquiñuelas y los ataques que se hacen en la administración por no estar en un comité de aplausos llegan a instancias que, lastimosamente, con el buen proceder de nosotros, se toman de otra manera. Por eso, presidente, nos unimos en este oficio porque ya estamos, junto con la mesa directiva, buscando ante los entes de control que también se cumpla el reglamento ante la situación del PBOT, que fue una de las razones por las que no estuvimos tranquilos para votarlo. Creo que es una muestra más de que no estuvo bien planeado, y que sean los entes de control quienes se encarguen de dar su versión.

En cuanto a lo del rector, muy triste, presidente. Nosotros intentamos escucharlo, tratar de poderlo ayudar, que él pudiera tener la solicitud de ser escuchado en la Secretaría Departamental de Educación. Lastimosamente, la persecución contra una persona, como lo decía el concejal, que no se arrodille, llega a ataques personales o a lo que tengan que hacer.

Entonces, presidente, lo repito como lo dije estos días en varios espacios: que el tema político no ataque lo personal. Ver que este señor, el rector Luis, ayer estaba enfermo y tuvo que ir prácticamente a urgencias porque es un señor de edad, y tenerlo que enviar a Entre Ríos, que fue el lugar donde lo trasladaron, no es fácil. Pidamos a Dios que él pueda estar tranquilo y que pueda llevar su oficio y su vocación.

Señor presidente, reiterarlo acá y dar el apoyo para él y para todos los profesores o personas que, con valentía, deciden alzar su voz. Este es un país democrático y todos tenemos derecho a expresarnos. Nadie puede ser oprimido por no estar dispuesto a alabar una gestión o una manera de administrar los recursos o, en este momento, el municipio. Eso, señor presidente, y gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA:

Gracias, señor presidente. Bueno, quiero unirme a la solidaridad con el señor rector. Me parece bastante sorpresivo y aquí queda un mensaje de que el poder no es para hacerles daño a las personas. Si eso es como ustedes lo cuentan, si es por una retaliación política, me parece bastante bajo y denigrante que le hagan eso a una persona, que lo trasladen del

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

lugar y prácticamente le desacomoden toda su vida únicamente porque no está de acuerdo con una forma de gobernar.

Entonces, hacer un llamado a que el poder no es para hacerles daño a las personas. Nosotros estamos aquí para servir y en medio de las diferencias debemos construir. Ojalá quede esa reflexión: indiferente de las posiciones políticas o personales de un servidor, nosotros no tenemos el derecho de hacerle daño a una persona. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

¿Alguien más? Bueno, yo no quería hablar, honestamente, pero sí definitivamente tengo que expresarlo. Concejal, para la misma respuesta que le di ayer al concejal Jaime, se tomarán cartas sobre el asunto y se dará trámite a los entes de control.

Pero sí quiero dejar una reflexión: cuando uno hace algo para hacerle daño a otro, fácilmente se devuelve. Y les voy a decir con mucho respeto, concejales, porque he sido muy respetuoso con todos: no caigan en esos juegos. Eso es clarito, concejal Jaime, que a usted lo mandaron a hacer eso, hermano. ¿Con qué objetivo? Ese proyecto va a ser para todos. En ningún momento pretendemos pasar por encima de ustedes. Es un proyecto que nos va a organizar como consejo municipal. No queremos dejar nada ahí que nos convenga a unos y a otros no, porque lo que hoy nos conviene, el día de mañana se monta un presidente y le juega en contra. Ese proyecto debe ser totalmente transparente para todos.

Entonces, la invitación es a no hacer daño. ¿Dónde está la camaradería y la solidaridad? Por hacer daño, concejales. Sí, los invito a la reflexión.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL JAIME BEDOYA:

Presidente, dos cosas. Lo primero, usted lo dijo: cuando uno actúa mal, las cosas se devuelven. Tiene toda la razón. Y segundo, a mí no me mandó nadie. Yo también estudio, yo también leo el reglamento y el reglamento es claro. Ahora, con el tema del PBOT, no olvide que usted en enero suspendió el proceso por el tema del cabildo y la ponencia fue radicada el 10 de febrero. Hagan las cuentas. ¿Y hasta cuándo sesionamos en diciembre?

Muchas gracias, presidente. Ah, espere, y sobre las triquiñuelas: yo creo que aquí todo el mundo está aprendiendo a hacerlas, como lo mencionan todos.

REPLICA DEL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:

Gracias, presidente. Lea, concejal Jaime, lo que decía el presidente es que es para todos. Usted fue ponente del PBOT y recuerde que los días hábiles no se paran. Días hábiles para nosotros mientras estemos en sesión son todos. Si no estamos en sesión, los días hábiles



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055 DE 27 DE AGOSTO DE 2025

son los normales. Cuente cuántos hay desde el 24 de diciembre hasta el 10 de febrero. No porque sea concejal de coalición.

Después de que lo nombraron, se paraban los días. El reglamento funciona para todos. Usted fue ponente, también lo fueron John Jairo y Ángela. Entonces, si se leyó el reglamento, al parecer no lo entendió, porque no cumplió con los tiempos. Es claro que aquí otro sí lo leyó y le dijo: "Venga, que acá hay un tema." Y como lo decía el concejal Querubín, los tiempos que se estaban dando eran porque ustedes mismos pidieron espacio.

A mí se me acercaron varios concejales: "Jonathan, ¿cómo ve el proyecto?" Les dije: "Lo veo muy enredado, necesitamos socialización." Después de la tercera socialización, volvieron a decir que necesitaban otra. O sea, ustedes mismos estaban alargando los tiempos para hacer las triquiñuelas. Entonces, aquí es el tema de camaradería y créanme: hoy a quien yo vigilo y hago control político es a la alcaldía.

Yo a ninguno de ustedes me he puesto a ver qué hace, qué firma, si llega o no llega. Pero a este ritmo toca, porque así como ustedes lo hacen con uno, pareciera que fuéramos enemigos, así mismo se va a tener que hacer.

Por ejemplo, el cambio de resolución por el que se eligió la primera secretaria, un cambio que no se podía hacer, lo hizo la presidencia en su momento. Son acciones que incluso me entregaron para denunciar, y nunca quise, pero viendo que firman un acta en contra de uno, pues toca vigilarlos también a ustedes.

Ya varios habíamos pedido camaradería, pero aquí funciona depende si somos amigos o no.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBIN:

Gracias, presidente. No voy a ser muy extenso en lo que voy a decir. Lo hago en réplica porque, Jaime, no pintemos o no le pongamos belleza a lo que realmente es. Vos sabes que yo no tengo nada contra usted ni contra ningún concejal. A todos los saludo y los trato. Como decía Jonathan, el control ni siquiera es el enemigo, porque no lo es. El control que hacemos es a la administración.

Con recta intención de este proyecto de acuerdo, recuerdo que usted lo dijo con Hernán Torres y con Jenny: "Necesitamos más tiempo." Lo dijeron y eso quedó grabado. Es más, la secretaria del Concejo está acá. Yo quiero, secretaria, que usted diga si el concejal Jonathan le dijo que no hiciéramos la ponencia porque teníamos muchas dudas. ¿Es así o no? Esa es la realidad.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °055
DE 27 DE AGOSTO DE 2025**

Eso es tener compañerismo, eso es tener claridad. Esto no afecta la administración, es algo interno del Concejo Municipal. Entonces yo siento que debemos ponernos en el lugar que es en ese tema.

Jaime, como dijo Jonathan, el reglamento es para todos y todos tenemos que dar cuentas de nuestros actos, y las hemos tenido que dar. Ya empezamos con el proyecto 001 y si seguimos estos dos años más, tendremos que hacerlo. Pero la intención de nosotros, se lo digo, ninguno ni el concejal Baena, ni Jonathan, ni yo tiene como objetivo atacar a ustedes ni a la administración. Estamos aquí porque creemos que se están haciendo las cosas mal, y el control político lo haremos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Siendo las 7:46 de la noche y agotado el orden del día, damos por terminada la sesión. Nos vemos mañana a las 4 de la tarde para plenaria y nos quedamos en la comisión tercera.

Daniela Valencia Zapata.
DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL

Juan Camilo Baena Ramirez
JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ
PRESIDENTE